

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO

"ANÁLISIS JURÍDICO ECONÓMICO DEL MERCADO INFORMAL EN GUATEMALA"
TESIS DE POSGRADO

MARIO FREDY SOTO RAMOS
CARNET 23581-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, AGOSTO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO

"ANÁLISIS JURÍDICO ECONÓMICO DEL MERCADO INFORMAL EN GUATEMALA"
TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

POR
MARIO FREDY SOTO RAMOS

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO CORPORATIVO

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, AGOSTO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. ROLANDO ESCOBAR MENALDO
VICEDECANA: MGTR. HELENA CAROLINA MACHADO CARBALLO
SECRETARIO: MGTR. ALAN ALFREDO GONZÁLEZ DE LEÓN
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. AIDA ELIZABETH GUADALUPE FRANCO CORDON

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. JUAN CARLOS POSAS FLORES

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ANGELICA YOLANDA VASQUEZ GIRON

MGTR. CYNTHIA MARIELA SALAZAR MUÑOZ

MGTR. WERNER IVAN LOPEZ GOMEZ

Guatemala, 11 de agosto de 2015

Honorable Consejo de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad Rafael Landívar

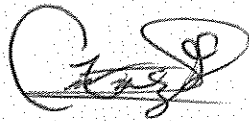
Estimados Señores y Señoras que integran el Honorable Consejo

Con un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes a fin de hacer de su conocimiento que con fecha con fecha 8 de julio de 2015 se celebró la defensa privada de tesis en la Maestría en Derecho Corporativo del alumno **MARIO FREDY SOTO RAMOS**, titulada "Análisis Jurídico Económico del Mercado Informal en Guatemala".


Habiendo atendido las recomendaciones dadas por la terna la misma se da por aprobada

Con altas muestras de consideración y estima, nos suscribimos

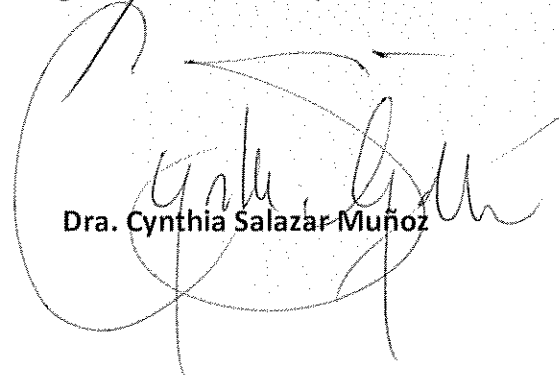
Atentamente



Mgtr. Angélica Yolanda Vásquez



Mgtr. Werner Ivan López Gómez



Dra. Cynthia Salazar Muñoz



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
No. 07636-2015

Orden de Impresión

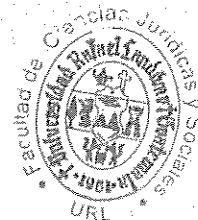
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado del estudiante MARIO FREDY SOTO RAMOS, Carnet 23581-12 en la carrera MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO, del Campus Central, que consta en el Acta No. 07258-2015 de fecha 20 de junio de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"ANÁLISIS JURÍDICO ECONÓMICO DEL MERCADO INFORMAL EN GUATEMALA"

Previo a conferírsele el grado académico de MAGÍSTER EN DERECHO CORPORATIVO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de agosto del año 2015.


MGTR. ALAN ALFREDO GONZÁLEZ DE LEÓN, SECRETARIO
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



DEDICATORIA

A DIOS: Por ser tan misericordioso en haberme guiado para alcanzar mi meta de obtener la maestría.

A MI ESPOSA: Licenciada LILIAN EUNICE FUENTES JUAREZ DE SOTO, por su apoyo incondicional y haberme despertado de nuevo bregar en las aulas universitarias.

A MIS HIJOS: Licenciadas EUNICE QUETZALI y JULIA NICTE y MARIO ANDRES, SOTO FUENTES, por su amor inconmensurable, son la razón de mi vida.

A MIS PADRES: JUAN RUFINO SOTO GODINEZ y JULIA RAMOS JUAREZ DE SOTO, QPD, que gran ejemplo fueron en mi vida, me inculcaron el amor por el estudio.

A MIS HERMANAS, HERMANOS Y SOBRINOS. Con gratitud y como muestra que siempre se logran las metas y nunca se acaban las luchas.

A MI CUÑADA: Arquitecta INGRID BANNESA FUENTES JUAREZ, solidaria en la formación académica, y por su visión profesional.

A MI EXAMINADORA DE PRIVADO DE TESIS. Doctora CYNTHIA SALAZAR MUÑOZ, por sus sabias enseñanzas y apoyo incondicional en la conclusión del trabajo de investigación en el tiempo estipulado.

INDICE GENERAL

Pág.

Introducción.....

CAPÍTULO 1 El Mercado Informal

1.1	Antecedentes	1
1.2	Concepto.....	3
1.3	Elementos.....	5
1.3.1	Producción	6
1.3.2	Bienes	6
1.3.3	Servicios	6
1.3.4	Oferta	6
1.3.5	Demanda.....	7
1.3.6	Precio.....	7
1.3.7	Inmigración Demográfica	7
1.3.8	Políticas Públicas	7
1.4	Causas del Mercado Informal.....	8
1.4.1	La Pobreza y Pobreza Extrema que Afecta al País.....	9
1.4.2	El Desempleo y Subempleo.....	9
1.4.3	La Marginalidad Social.....	10
1.4.4	Lavado de Dinero y Otros Activos.....	10
1.5	Recaudación Fiscal en el Mercado Informal.....	11
1.6	Incidencia en el Producto Interno Bruto.....	16
1.6.1	Producción.....	16
1.6.2	Estabilización de Precios.....	17
1.6.3	Empleo y Subempleo.....	17
1.6.4	Políticas Públicas e Impositivas.....	17
1.7	Porcentaje del Mercado Informal.....	17

CAPITULO 2 El Mercado Informal en Guatemala

2.1	Concepto.....	20
2.2	Elementos	23
2.2.1	Elementos Económicos.....	25
2.2.2	Elementos Sociales.....	25
2.2.3	Elementos Laborales.....	25
2.2.4	Elementos Educativos y Culturales	25
2.2.5	Regulaciones	26
2.3	Producto Interno Bruto Guatemalteco	27
2.4	Control del Estado	29
2.5	Métodos Utilizados para su Medición	31

2.6	Valor y Crecimiento Económico.....	32
-----	------------------------------------	----

CAPÍTULO 3

Análisis Jurídico Económico del Mercado Informal en Guatemala

3.1	Comunidades en que Existe	34
3.2	Mercados Públicos	37
3.3	La Terminal de la Zona 4	40
3.4	Ventas Callejeras	43
3.5	Vendedores Ambulantes	48
3.6	Lucha Contra el Mercado Informal	49
3.7	El Sistema Impositivo	51

CAPÍTULO 4

Incidencia del Mercado Informal en el Aspecto Fiscal

4.1	Recaudación Fiscal en el Mercado Informal	52
4.2	Desorden en Materia Económica y Jurídica	54
4.3	Incidencia de la Reforma Fiscal en el Mercado Informal	55
4.4	Mercado Informal Ajeno al Control del Estado	57
4.5	Influencia en la Macroeconomía.....	58

CAPÍTULO 5

Seguridad Jurídica en el Mercado Informal

5.1	Seguridad Jurídica en Guatemala	61
5.2	Fiscalización del Mercado Informal	63
5.2.1	Procesos Frecuentes y Masivos	63
5.2.2	Deber Tributario	64
5.3	Incidencia en el Sistema Económico Financiero	65
5.3.1	Sistema Económico.....	65
5.3.2	Sistema Dinámico	65
5.3.3	Sistema de Mercado	66
5.3.4	Sistema Financiero	66
5.4	Formalidades del Marketing	67

CAPÍTULO 6

¿Porque Existe Economía Informal?

6.1	País en Desarrollo	69
6.2	Venta de Mercadería sin Respaldo.....	70
6.3	Contrabando de Mercancía.....	71
6.4	Políticas Económicas.....	72

6.4.1	Política Fiscal.....	72
6.4.2	Política Monetaria	72
6.4.3	Política Laboral	73
6.5	Implementación de Políticas para el Ordenamiento del Mercado Informal.....	74

CAPÍTULO 7

Mercado Informal en Países Desarrollados

7.1	Mercado Informal en España	76
7.2	Mercado Informal en Europa	77
7.3	Mercado Informal en Estados Unidos de América.....	78
7.4	Mercado Informal en América Latina.....	79

CAPÍTULO 8

Presentación, Análisis y Discusión de Resultados

8	Presentación de Resultados.....	82
8.1	Análisis de Resultados	82
8.2	Conclusiones	92
8.3	Recomendaciones	93
9	Referencias	94
9.1	Referencias Bibliográficas	94
9.2	Normativas.....	96
9.3	Electrónicas	97
9.4	Otras	99
9.5	Anexo (entrevista).....	101

RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis realizada sobre “Análisis Jurídico Económico del Mercado Informal en Guatemala”, fue de un análisis profundo sobre los elementos del mercado informal, en las diversas áreas geográficas en donde se desarrolla esta clase de transferencia de mercancía sin respaldo legal y sin control.

Se investigaron todas las doctrinas a nivel mundial que respaldan esta clase de mercado, profundizando en la conducta real de los elementos personales que la efectúan, a la vez que la investigación radicó especialmente en los sectores que se involucran en dicho mercado.

Los objetivos de la investigación fueron determinar la magnitud del mercado informal y su incidencia en la economía del País. Se estudió y corroboró a fondo, los factores económicos que permiten determinar que incidencia tiene esta clase de mercado en el crecimiento económico del país, a través de la metodología se comprobaron los indicadores que inciden en el Producto Interno Bruto y en la macroeconomía de Guatemala, con efecto potencial en la variación del desarrollo económico del país.

La investigación comprobó que los factores del mercado informal son frecuentes en países en desarrollo, y que su control es determinante para dejar de ser un país emergente.

El autor.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se titula "Análisis Jurídico Económico del Mercado Informal en Guatemala", el cual se aborda a partir de la segunda parte del siglo XX, se crearon necesidades para la población de los países en desarrollo, que incidió en el nacimiento de un mercado emergente, mediante el cual se transfieren mercancías sin respaldo de su procedencia y da origen a la venta clandestina e ilegal de bienes y productos, contradiciendo los principios del libre comercio.

El mercado informal es una mala práctica mercantil que desvirtúa la libre competencia, que nace en tiempos de crisis, en especial en países participantes de la segunda guerra mundial y que al final influyó en el producto interno bruto de los países.

El mercado informal tiene el afán de conseguir mayores ganancias, derivado de la venta de mercadería sin respaldo. Incluso países desarrollados como Estados Unidos, Francia y España empezaron a participar en ella. En la década de 1990 el fenómeno del mercado informal realizado por personas particulares con márgenes de ganancia no declarados, marcó una variación del crecimiento económico nacional.

Se inició en diversos países del mundo en forma abierta, tuvo como consecuencia la creación de riqueza de dudosa procedencia, alcanzando a países como Guatemala, país con pobreza y pobreza extrema, lo cual influye a la fecha en el bajo nivel de tributación.

El marco conceptual sobre el mercado informal en la economía nacional emergente, identifica las causas y la magnitud de dicho mercado. Con el nacimiento de la incipiente democracia en el año de 1985, se incrementó el comercio informal en Guatemala, debido a la confusión de libertad de cielos abiertos, al tráfico mercantil y hubo una euforia, saliendo los comerciantes a las calles a realizar compraventa de mercancía sin reglas claras, imposibilitando desde entonces al Estado el control del comercio.

En la actualidad esta clase de tráfico mercantil tiene un costo grandísimo e incontrolable para el desarrollo social, aunado a la modernización tributaria, que fomenta la adquisición de mercancías sin facturación, por la figura del impuesto directo puesto en práctica con dichas reformas tributarias.

Se pretende determinar si el mercado informal está regulado o no en el ordenamiento legal de la República y su desarrollo histórico, para asumirlo frontalmente.

El objetivo general es conocer causas y elementos del mercado informal en Guatemala, independientemente de otros países desarrollados, que participan del mercado informal, analizándolos a fin de comparar su desarrollo para lograr detenerlo o regularlo.

La presente investigación se divide en nueve capítulos: El primero se refiere al mercado informal propiamente dicho, contiene todo lo relativo a la doctrina como concepto, elementos, porqué existe, la recaudación fiscal, la incidencia en el Producto Interno Bruto –PIB- y la incidencia en la economía nacional.

El segundo capítulo se ocupa del mercado informal en Guatemala, lo relativo al concepto, elementos que influyen en Guatemala, el Producto Interno Bruto guatemalteco, las medidas de control del Estado, los diversos métodos utilizados para su medición en nuestro medio y lo relativo al crecimiento económico del país, con el objeto de evidenciar la magnitud.

Sobre el desarrollo del mercado informal en Guatemala, se ocupa el tercer capítulo, precisamente se resaltan las comunidades en que existe, como mercados públicos, terminal de la zona cuatro, ventas callejeras, vendedores ambulantes, resaltando la lucha contra la economía informal en Guatemala.

Para analizar y profundizar en la incidencia del mercado informal en el aspecto fiscal, se dedicó el capítulo cuarto, haciendo énfasis en la investigación en todo lo relativo al aspecto fiscal, para determinar y establecer la diferencia de un control fiscal en la tributación de dicho mercado.

En el capítulo quinto se aborda el tema de la seguridad jurídica en el mercado sumergido, sobre todo para establecer qué certeza existe en dicho mercado, la garantía del comprador en el producto.

El capítulo sexto aborda la pregunta de investigación, realizándose un análisis de los elementos que permiten el desarrollo del país, haciéndose énfasis en las políticas estatales del control de dicho mercado.

El capítulo siete describe la economía informal en países desarrollados, la cual se aborda para establecer similitudes y diferencias del mismo mercado en diferentes países y en relación al nuestro.

El análisis y discusión de resultados de las entrevistas, análisis de cuadros y de las doctrinas sustentadas, se abordan en el capítulo octavo.

El alcance de la investigación, fue hacer un análisis exhaustivo del mercado informal desde un enfoque económico jurídico, ya que el tema comprende las dos ramas científicas que han tenido relación. Estableciéndose como límites los indicadores económicos que se ven afectados con la implementación del mercado informal.

El aporte principal de la investigación consiste en determinar a profundidad la magnitud del mercado informal, a fin de que se someta a un debate técnico científico sobre las causas, para que se aborde por los distintos actores y lograr ser un elemento de análisis y discusión para el futuro económico próximo del país, especialmente en cuanto al debate del maltrecho nivel de tributación.

El tipo o modalidad de investigación es de clase jurídico descriptiva, pues a través de este tipo de investigación con análisis de casos, se obtuvieron respuestas concretas y definitivas en cuanto al mercado informal en Guatemala, que se lleva a cabo sin las formalidades del mercado. Se analizó jurídicamente la economía nacional, con énfasis en lo relativo a: la recaudación fiscal derivado del mercado informal, su incidencia en el Producto Interno Bruto, el porcentaje del mercado

informal en Guatemala, influencia en la macroeconomía guatemalteca, y su incidencia en el crecimiento económico del país.

Finalmente en la investigación se utilizaron ciertos instrumentos para lograr la información y datos estadísticos, principalmente fichero de referencias, tanto normativo como bibliográfico, fichas de cotejo de documentos, cuadros de cotejo y modelo de entrevista para elaboración de cuadros y estadísticas sobre porcentajes de mercado sumergido en Guatemala.

La investigación ha llenado su cometido en forma jurídica descriptiva, derivado que se ha reflejado la incidencia del mercado informal en la economía guatemalteca y la percepción del tema a nivel nacional.

Por lo que al haber realizado la investigación, se logra satisfactoriamente realizar una estructura económica jurídica sobre el tema, que permite al lector la comprensión histórica del mercado informal en Guatemala.

CAPÍTULO 1

EL MERCADO INFORMAL

1.1 Antecedentes

Según el autor **Juan Antonio Álvarez Martín**, a principios de los años setenta del siglo XX, en el curso de unas investigaciones de la economía urbana en un país africano, Keith Hart utilizó por primera vez el término de “Economía Informal”¹. El concepto es relativamente nuevo, porque se sabe que el comercio nació con los fenicios que es una civilización antigua, mientras que el mercado informal se empezó a desarrollar en la segunda mitad del siglo XX, debido a que surgieron medidas de presión sobre los comerciantes, quienes eludieron las reglas a fin de obtener mejores dividendos.

Sin embargo a nivel mundial se ha profundizado en el tema del mercado informal, Font Hugent, establece: “Durante la década de los años 40 se originó el mercado negro, el cual era ilegal pero a pesar de ello tenía un reconocimiento tácito de la sociedad, el cual se transformó en la modalidad de mercado sumergido, totalmente fuera de la ley pero también contaba con el consenso de la sociedad. Este mercado surge esencialmente, cuando en tiempo de la post-guerra sirvió a pesar de ser ilegal para poder alimentar a millones de personas en las ciudades y países e incrementar muchas rentas”.²

Dicho mercado ha sido denominado de diferente forma, mercado sumergido, mercado negro, mercado informal, comercio subterráneo, pero siempre se refiere a la transferencia de mercancía sin reglas claras, y ajeno al control fiscal del Estado, en el que no se observan los principios de la verdad sabida y la buena fe guardada, que son reglas del comercio y base de toda economía ordenada.

1. Álvarez M., Juan “Economía Sumergida y Empleo Irregular, Impacto en Andalucía, Causas, Consecuencias. Posibilidades de Reacción. Sevilla, España, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2009. Pag 306.

2. Font I Huguet, “De la Crisis al Cambio”, España, Madrid, Editorial la Veu de Bellpuig, 2002, pag. 45.

Es una práctica mercantil, un fenómeno económico que se da a todo nivel, que rompe con todos los esquemas del mercado y que no cuenta con un control estatal.

En Guatemala hubo una aproximación para su estudio en el año 1992, realizada por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN- habiendo profundizado sobre la economía informal en Guatemala, logrando establecer en números el problema de la economía informal y a la vez se estableció que el mercado informal es causa del bajo nivel de tributación, lo cual a la fecha sigue incidiendo en la economía del País.

En la economía guatemalteca se determinaron dos elementos principales, que fomentan en forma directa el mercado informal:

- Evasión fiscal a gran escala. Todo el mercado informal no está sujeto al pago de impuestos;
- Contrabando aduanero. En forma constante ingresa mercadería por puntos ciegos y por las propias aduanas, omitiendo el pago de importación.

Elementos que inciden en la medición del producto interno bruto, la macroeconomía del país, a la baja tributación y consecuentemente la poca inversión estatal ante la sociedad.

Sobre el fenómeno de la economía informal, el autor español **Juan Antonio Álvarez Martín**, al referirse a las categorías del mercado informal sostiene: “Bajo el criterio de legalidad pueden señalarse, como mínimo, cuatro categorías; a) Actividades económicas que cumplen plenamente las exigencias impuestas por las regulaciones preceptivas de todo tipo; b) Sometidas a las reglas del mercado pero que eluden, en todo o en parte, normas jurídicas vigentes (administrativas, contables, fiscales, laborales, sociales); c) Con trascendencia económica pero de carácter delictivas; y d) Susceptibles de valoración económica pero ajenas al mercado como son, grosso modo, las que se definen como no monetarias”.³

³ Op.Cit. Pág.308

Destacan las categorías que eluden normas jurídicas vigentes y las que tienen carácter delictivo. Porque regularmente en esas categorías se tiene movimiento de efectivo y se mantiene el comercio en la sombra de la ilegalidad.

Porque una consecuencia lógica del mercado informal, es la circulación desmedida de efectivo, de esa manera no existe control sobre ese mercado, no hay comprobante de pago y respaldo de la mercancía.

1.2 Concepto:

Se establece que el mercado informal es una práctica de mercado sin reglas claras de comercio, sin control jurídico y tributario del Estado, en el que no se observa la buena fe guardada y la verdad sabida, porque es un tráfico de mercancía, bienes o servicios sin reglas legales, en el que se violenta el Estado de Derecho.

La seguridad jurídica del comercio se quebranta con la práctica del mercado informal, porque no existe reporte alguno hacia el ente recaudador del movimiento económico, y por lo mismo la norma constitucional de libertad de comercio, industria y trabajo es prácticamente una utopía; el mercado informal es una mala práctica mercantil y un acto de comercio revestido de delito, porque la transferencia de mercancía está sujeta a la obligación de declararla para efectos tributarios. Se le ha denominado mercado negro, porque el origen de la mercancía es desconocido, sin respaldo y controles estatales en detrimento de la macroeconomía nacional, del crecimiento económico y por ello no es tomado cuenta para la medición del producto interno bruto del país.

Los elementos personales que se involucran en el mercado informal, prácticamente se sitúan al margen de la ley, porque es una práctica de comercio que no atiende las reglas establecidas para la normativa del comercio.

Doctrinariamente existen varios conceptos de economía informal, dentro de los que destacan el económico, contable y el jurídico. Interesa el concepto jurídico, porque encierra la gama de elementos que lo caracterizan

“Para el derecho la economía informal comprende todas las actividades productivas que de alguna forma, total o parcialmente, eluden las normas que las regulan”.⁴

El mercado es un conjunto de capital que se traduce en mercancía para su transferencia. Sobre el concepto de mercado se establece: “El marco en el que la empresa obtiene sus recursos y que consiste en los sectores de actividad económica a los que dirige sus productos y servicios”⁵

El principal elemento que es la transferencia de mercancía, ocasiona descontrol en la compra y venta, lo que redundará en el consumidor final, pero especialmente en la oferta y la demanda.

Sobre el concepto económico se establece: “En sentido económico se entiende por mercado el conjunto de las demandas y ofertas con respecto a las mercancías...se observan diferentes elementos que concurren en la formación del mercado, como bienes y servicios (mercancías): ofertas de bienes y servicio, demanda de bienes y servicios, precios de los bienes y servicios”⁶

Al respecto **Jean Pierre Paulet y Eliseo Santandreu** en su Diccionario de Economía y Empresa definen a la Economía Informal como: “Actividades productivas y económicas que eluden la regulación legislativa y que, por tanto no están sujetas al control fiscal y contable del Estado, ni participa en los circuitos estadísticos ni fiscales”. Siempre este concepto regula en su acepción más profunda la actividad mercantil con características de evadir los controles impuestos por el ente fiscal.

Como el fenómeno del mercado informal es muy complejo, se debe adoptar un concepto que enfoque todos los elementos y que aclaren cual es primordialmente la

⁴ Ibid pag.310.

⁵ Jean-Pierre Paulet-Eliseo Santandreu Diccionario de Economía y Empresa. Ediciones 2000 S. A. Barcelona 1994.

⁶ Zorrilla Arena, Santiago-Silvestre Mendez, José, Limusa Diccionario de Economía, Tercera Edición, México D>F. 2010

incidencia del mismo en la economía nacional; **Ferraro, citado por Alvarez M, Juan,** señala sobre la definición una doble delimitación. **Delimitación positiva.** Es economía informal toda producción legal o ilegal que se oculta a las autoridades con el objeto de evadir impuestos o incumplir regulaciones y que, en consecuencia, no se reflejan en todos los registros necesarios. **Delimitación negativa.** No es economía informal la producción de bienes y servicios legales que no se ocultan a ningún registro, tampoco lo son las actividades productivas no retribuidas que constituyen la economía extra-mercado o no monetaria (producción de bienes y servicios en los hogares, ayuda entre vecinos, auto-organización, actividades de voluntariado en sentido estricto.⁷

Por lo tanto se define al Mercado Informal como: Toda actividad de transferencia de mercancías, que eluden el control estatal, en beneficio de un comerciante para obtener mejores ganancias, sin tributar y descompensar el producto interno bruto, decreciendo la macroeconomía.

La propuesta de Litan, citado por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, en el proyecto de investigación realizado para el Programa INCAE-ROCAP 596-0147-0A-00-8621-00, sobre la Economía Informal en Guatemala, es que la literatura hace uso de tres definiciones distintas: a) La economía subterránea es aquella que utiliza medios ilícitos para la obtención de fines también ilícitos; b) La economía informal busca fines lícitos pero opera al margen de la ley; y c) La microempresa es un pequeño o mediano negocio que persigue fines lícitos pero que puede obrar legal o ilegalmente.

1.3. Elementos

Para que un mercado persista es necesario de ciertos presupuestos que incidan en su desarrollo, como la oferta y la demanda, pero estos son elementos de la economía propiamente dicha, los cuales difieren de los que se refieren al mercado informal,

⁷ Alvarez M. Juan Op. Cit. P 312

porque en lo relativo a la economía informal se incluye al empleo, mientras que a la mercado informal se refiere únicamente a la venta de mercancía o productos.

Sobre el sistema de mercado se establece: “El sistema de mercado requiere, para su vigencia, los siguientes presupuestos materiales: La propiedad privada; La libre competencia; Sistema Monetario; y El lucro o beneficio”⁸

El mercado informal gira en torno a elementos que lo desarrollan, entre los que se encuentran los siguientes:

1.3.1. Producción

Es un componente del mercado informal, tomando en cuenta que es la elaboración de bienes de la actividad humana o de una empresa, para satisfacer necesidades económicas, para la venta o para el consumo.

Al referirse a la producción en el ámbito económico se establece: “Producción. El objetivo último de la actividad económica es suministrar los bienes y servicios que desea la población”⁹. La producción de acuerdo a la doctrina económica es el perfil que mide el producto interno bruto de un país, en consecuencia sin datos de la producción derivado del mercado informal, no se establece el índice de crecimiento.

1.3.2 Bienes

Son mercancías capaces de satisfacer necesidades con gran demanda de consumo social, tomando en cuenta que el sector informal implementa la satisfacción del consumo.

1.3.3 Servicios

Elemento importante del crecimiento económico que tiene como finalidad la satisfacción de necesidades atinentes a una masa social o a la persona humana.

1.3.4 Oferta

⁸ Pazos, Luis. Actividad y Ciencia Económica. Editorial Diana, México 1977, pag. 78

⁹ Samuelson Paul A. Nordhaus William, Economía. Decimo Quinta Edición, España 1996, pag. 43.

Regularmente el mercado gira en torno a la oferta y la demanda. Por lo tanto la oferta son bienes o servicios puestos en el mercado informal para el gran consumo, cuyos componentes son el plazo y el precio, porque a mayor precio menos venta y a menor precio mayor venta.

1.3.5 Demanda

El consumidor tiene interés por una mercancía dependiendo del precio, calidad y utilidad para ser consumida. Son factores determinantes de la demanda el precio, porque dependiendo la fluctuación del precio sube el interés del consumo; la calidad establece la relación de mercado porque a mejor calidad y buen precio mejor demanda; y la utilidad es factor determinante porque siendo de utilidad el producto o mercancía es de mayor interés para la sociedad.

1.3.6 Precio

En el precio se debe tomar en cuenta el valor de producción a fin de dar estabilidad, puesto que habiendo fijación de precios se desacelera la economía, disminuye el mercado informal, y se podrán medir los factores económicos como el producto interno bruto y la macroeconomía nacional.

1.3.7 Inmigración demográfica

La atracción de la riqueza por ciertos países o comunidades, fomenta el desplazamiento de poblaciones motivada por la pobreza, lo que incide en el traslado del flujo humano, hacia sociedades más equitativas, lo cual se define como inmigración, elemento que ha incidido en el mercado informal, porque carentes de legalidad para la estadía el migrante fomenta la actividad mercantil al margen de la ley.

1.3.8 Políticas públicas

Es el conjunto de normas aplicables a la recaudación fiscal, son determinantes en el fomento del mercado informal, porque regularmente no hay estabilidad en la normativa

fiscal, lo que crea la posibilidad de mantener un mercado sin reglas claras, debido al cambio constante de la legislación y disposiciones gubernamentales.

Al hablar de políticas públicas el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales sostiene, “Incertidumbre ante cambios políticos. La estabilidad política y la certeza jurídica son dos factores que coadyuvan al crecimiento y desarrollo de la empresa. Ambas características dan cierta predictibilidad al entorno en el cual estas operan: Incentivos y restricciones que rigen las actividades empresariales y definición y protección de los derechos de propiedad”¹⁰

Los elementos señalados anteriormente determinan un mejor entendimiento del mercado informal. Cualquier cambio de políticas afectan el normal funcionamiento de la empresa y del mercado libre, entendido como tal, porque pone restricciones fundamentales para su desempeño y por tanto se quebranta la certeza jurídica, dando lugar a que se recurra al mercado informal.

1.4. Causas del mercado informal

Las causas se refieren al origen del mercado informal, lo que motiva la existencia de dicho mercado, en sus diversas manifestaciones sin control estatal.

El Dr. Alexander Segovia les llama Causas de la informalidad y la composición del sector informal, señalando las siguientes:

“Una primera interpretación es: El Sector Informal tiene su origen en la intensidad de las regulaciones, en el aumento de las cargas de los impuestos, en las contribuciones sociales, etcétera; en el tema de la legislación. Esa es una interpretación, y la solución es relajar las regulaciones; es decir, tal vez modificar las tasas y los impuestos, etcétera. Esto conduce a un camino de intervención de política pública.

¹⁰ Organización y Consenso, Estrategias para afrontar la informalidad en Guatemala. Centro de Investigaciones Económicas nacionales. Maul, Hugo. Bolaños, Lizardo. Díaz, Kaime. Calderon, Javier. Guatemala, julio 2008. Pag.28

La segunda interpretación: el Sector Informal tiene su origen en la incapacidad del sistema económico de generar empleos suficientes, estables y bien remunerados en los sectores más dinámicos y modernos”¹¹.

Otras causas que se determinan sobre el desarrollo del mercado informal son las siguientes:

1.4.1 La pobreza y pobreza extrema que afecta al país

Es la falta de recursos de gran porcentaje de la población guatemalteca, los más desposeídos no cuentan con ingresos para cubrir sus necesidades básicas, por lo que en la marginalidad social encuentran en el mercado informal, un alivio a sus penas económicas, sobre todo porque es una actividad económica carente de legislación y de acuerdo al principio de libertad que regula el artículo 5^o., de la Constitución Política de la República el que establece: “Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe, no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones **o por actos que no impliquen infracción a la misma**”. Concepto equivocado con el libertinaje económico, de donde se infiere que quienes ejercen el mercado informal, se basan en este principio constitucional, sin embargo el principio de libertad de acción, debe ser en base a un sistema de justicia regulado, ya que efectivamente existe libertad, siempre que se actúe dentro del marco de la ley, lo cual da como resultado la implementación a gran escala del mercado sumergido.

1.4.2 El desempleo y subempleo.

Es otra causa de la existencia de este fenómeno económico moderno, porque a mayoría de población sin empleo, mayoría de población precaria de recursos, que ven en el mercado informal, una plataforma para cubrir las necesidades que las aquejan. Existe un gran porcentaje de población que carece de empleo o es subempleada

¹¹ Segovia, Alexander. Dialogo Económico 2, La Economía Informal y la Economía Oficial. Diferentes enfoques para abordar el tema de la Economía Informal, con énfasis en Guatemala. Guatemala, Fundación Friedrich Ebert., pag. 19

cubriendo horarios irregulares con ingresos bajos y por llamada, lo cual determina incrementar la falta de recursos, que tiene como incidencia la implementación del mercado informal. Una población sin trabajo es una población necesitada, que teniendo acceso a una actividad económica irregular, la toma con tal de cubrir aquellos presupuestos incumplidos.

1.4.3 La Marginalidad Social

El mercado informal tiene otra causa que es la marginalidad social, tomando en cuenta que la precariedad social es constante y por lo tanto los sectores marginales, se mueven económicamente a paso lento, de tal manera que no alcanzan plataformas de vida idónea y por lo tanto recurren a la venta de mercancías a gran escala sin regulaciones. Los sectores marginales regularmente carecen de escolaridad, lo que no les permite acceder a una actividad mercantil digna y los induce a la transferencia de bienes y servicios al margen de la ley.

1.4.4 El lavado de dinero y otros activos

Modernamente se ha definido como otra causa que da origen al mercado informal, porque existen capitales que se ponen al servicio de ciertos sectores de la población, lo cual da lugar a que gran cantidad de población tenga acceso directo a mercancía de dudosa procedencia, pero tomando en cuenta su precariedad económica, salen a las calles a ejercer el comercio, sin respaldo alguno, transfiriendo mercancía proveniente del contrabando o adquirida sin respaldo documental, sin declaración alguna.

Juan Antonio Álvarez Martín clasifica las causas en cinco grandes áreas:

- A. Causas de carácter económico: interés, grado de desarrollo económico, estructura empresarial, tejido económico, tamaño de las empresas, cultura de las organizaciones, competitividad, ciclo económico y fase concreta en que se encuentre.
- B. Causas relacionadas con la actividad productiva: servicio doméstico, servicios de compañías y cuidados a personas, hospedaje en apartamentos irregulares, actividades y servicios relacionados con la informática, manufactura que facilita

la inmersión, actividades con ciclos productivos irregulares, factores introducidos de forma forzada o artificial como las subcontrataciones en cascada.

- C. Causas de carácter institucional: el sistema fiscal, en particular el efecto de los altos tipos marginales, cargas sociales vinculadas a los puestos de trabajo, carga normativa, legislación general, especial, sectorial, deficiente sistema jurisdiccional, discusiones e incoherencias que resultan de las políticas contradictorias.
- D. Causas socio culturales y ambientales: la demografía, la moralidad individual y social, los medios de masas y el comportamiento de la elite.
- E. Factores transversales: Intensidad con que la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo, determinadas políticas públicas, diseñadas con una finalidad específica pueden generar efectos no deseados y por lo general no controlados, concurrencia de varios factores independientes, existencia de redes de mafia y de , blanqueo de dinero ¹².

Como se observa la clasificación descrita por Juan Antonio Álvarez Martín es extensa y encierra todos los elementos del mercado sumergido.

1. 5 Recaudación fiscal en el mercado informal

Como se puede apreciar el mercado informal es carente de reglas claras, en el que no se aplican normas tributarias ni de recaudación fiscal, lo que da lugar a quebrantar el Estado de Derecho, teniendo una consecuencia directa que es la baja recaudación fiscal, haciendo que la economía nacional sea deprimente. No declarando la mercancía puesta en oferta, no se cuenta con respaldo para declarar a nivel impositivo, incidiendo en el desarrollo económico del país, porque la poca recaudación fiscal no permite medir los indicadores económicos, como el producto interno bruto y la macroeconomía, pero sobre todo detiene el crecimiento económico del país.

¹² Ibid. Pag. 241

Con el objeto de tener una teoría tributaria respecto al mercado informal, se debe tomar en cuenta el principio de recaudación, Alberto Vanegas Lynch sostiene: “Las recaudaciones que se asignan a funciones que exceden la misión específica del gobierno de proteger los derechos de los gobernados se denominan **extrafiscales** en contraposición a la recaudación y el gasto compatibles con la referida misión específica que se denomina **fiscal**. Esto último –la recaudación y el gasto para fines fiscales- implica también un cambio en la asignación de los siempre escasos recursos desde las áreas preferidas por el consumidor a las requeridas por el gobierno. Ahora bien, el origen y aplicación de estos recursos constituye **conditio sine qua non** para el funcionamiento de la sociedad libre”¹³.

La recaudación ha sido un tema de controversia económica, que incluye al ente recaudador, debido a que no existen políticas efectivas de recaudación, más bien falencias en el sistema. Además influye la burocracia fiscal, que en gran medida por tanto requisito la detiene, sobre todo tratándose de comerciantes o empresarios.

En el mercado informal al no existir reglas claras de mercado, la mercancía es desconocida, sin respaldo y conlleva una práctica de evasión de los controles estatales, lo cual incide en la declaración fiscal, lo que impide obtener el tributo sobre dicha transferencia.

Por lo tanto las consecuencias del mercado informal en un país emergente son económicas, un sistema impositivo deficiente no alcanza a regular el mercado informal, debido a la presión social existente mediante los métodos de oferta y demanda sin control, lo cual deja a la deriva la recaudación; a ello se debe que en los sectores marginales no hay método de implementar una buena recaudación.

En relación al sistema impositivo el autor Juan Antonio Álvarez Martín realizó un estudio profundizando sobre cómo opera el sistema impositivo, la complejidad, la progresividad y

¹³Benegas Lynch, Alberto. Fundamentos de Analisis Economico, Buenos Aires, Argentina, Perrot, Abeledo. 1985, pag. 369

los tipos impositivos marginales, la presión fiscal global y al respecto resalta: “Prescindiendo de planteamientos fiscales y de teorías sobre las Haciendas Públicas, es manifiesto que todo sistema impositivo implica cargas para los agentes económicos, de las que se nutren las arcas públicas. Frente a esta dinámica el objeto de la ocultación de cualquier hecho imponible es eludir tal carga para obtener un beneficio equivalente al montante de lo que se deja de pagar. Es una mera cuestión de rentabilidad: evadir impuestos, cargas y contribuciones sociales proporciona al sujeto que así actúa un beneficio igual al importe defraudado.”¹⁴

Se determina que la recaudación basada en un sistema impositivo general, establece la evasión del sector informal, no obstante a ello si se implementan medidas de fiscalización y controles en pagos impositivos, podría reducirse el mercado informal debido a que se ejerce mayor control, sin seguir implementando la burocracia fiscal, haciendo más expedita la vía o la alternativa de control.

Al estudiar las causas del mercado informal se determinó que la implementación de políticas fiscales conllevan a aumentarla, tomando en consideración que los que practican el mercado informal evaden, para evitar el impuesto en el sujeto activo, tomando en cuenta que la economía informal siempre utiliza medios ilícitos y por lo tanto obtiene ganancias ilícitas, lo cual sería imposible pretender que los que participan de dicho mercado hagan las declaraciones de sus ganancias, cuando es sabido que incluso la procedencia de la mercancía no tiene respaldo.

El comerciante informal no va a declarar el hecho generador, y por tanto al no existir una declaración que permita al Estado tener control sobre las ventas, tampoco la va a tener sobre sus ganancias para hacer una liquidación impositiva.

Esta es una gran característica del mercado informal, que oculta elementos primordiales de la transferencia de mercancías para evadir de esa forma el pago de tributos.

¹⁴ Álvarez M., Juan Op. Cit. Pág 306.

Así las cosas menos se pueden tener los demás indicadores económicos, para efectuar las mediciones del producto interno bruto per cápita y la macroeconomía nacional, porque tampoco se tendrá reporte de las importaciones y exportaciones. En consecuencia no se puede estimar el movimiento económico del mercado informal, menos medir el ascenso o descenso en la riqueza de la población.

La recaudación fiscal en el mercado sumergido es descontrolada e imposible de medir o de lograr un avance significativo, porque regularmente los agentes que la ejercen no dejan huella económica y evaden al fisco, no realizan declaraciones porque la transferencia de mercancía es totalmente ajena al control del Estado y del ente recaudador, en consecuencia imposible de medir.

Si se aplicaran métodos modernos que permitieran la recaudación fiscal en el mercado informal, la economía nacional lograría grandes metas, pero sobre todo el Estado contaría con recurso para cubrir la inversión pública.

Si no hay dinámica de recaudación tampoco hay dinámica de inversión estatal y por lo tanto no hay desarrollo social, el cual tiene una gran incidencia de recaudación en la economía guatemalteca.

“Hemos visto que todo impuesto afecta la asignación de recursos pero, en una sociedad libre, los gravámenes deben afectar lo menos posible la estructura del mercado”¹⁵.

Sin embargo el mercado informal es contrario al principio del mercado libre, porque al no realizarse declaraciones del movimiento económico, ni siquiera se tiene en cuenta la magnitud del mercado y como afecta al comerciante que se desarrolla en la formalidad, no se tienen reportes de los montos en movimiento, por lo que el mercado informal se ha vuelto un gigante económico en descontrol, que a diario se afianza y gana credibilidad

¹⁵ Benegas Lynch, Alberto Op. Cit. Pag. 374.

entre la población, porque se mantienen bajos precios, existencia y sobre todo fomenta el consumo.

Las malas políticas de recaudación como se dijo, detienen el crecimiento económico y social y la inversión, lo cual no es porque el sector informal no sea productivo, es porque no existe control sobre ese mercado.

No hay avance en política fiscal y financiera, se ha dejado que el mercado informal crezca en forma descontrolada y los entes encargados de su estudio no ingresan con frecuencia en el tema, derivado que los análisis y estudios al sector informal son mínimos. En el país son pocas las investigaciones que se han hecho al tema, lo que ha permitido el crecimiento del mercado informal.

Se deben crear estrategias para reducir el mercado informal o permitirlo bajo ciertos controles, tanto fiscales como financieros, implementando políticas que engloben la economía, de tal forma que la oferta y la demanda sean encausadas hacia un punto en el que quebrantando lo ilícito se vuelva lícito y por tanto los beneficios sean lícitos para el comerciante.

No es necesario terminar con el mercado informal sino regularlo, implementar políticas de recaudación fiscal, a fin de que el Estado cuente con economía sólida y cumplir con su finalidad primordial, el desarrollo social. Así habrá seguridad jurídica y no se quebrantará la norma constitucional de libertad de trabajo, industria y comercio, más aun se implementara la libre empresa, involucrando a los sectores del mercado informal, especialmente a los comerciantes o empresarios, para que comprendan la necesidad de participar en un mercado regulado, a fin de que vean los beneficios de costo-oportunidad, con una sola finalidad la de proveer al Estado de mayores ingresos, e ir regulando paulatinamente el mercado, el cual a nivel nacional es ascendente. Urgente es desarrollar políticas positivas para enmarcarlo a la ley, no combatirlo.

El poder tributario del Estado contenido en el artículo 135 de la Constitución Política de la República, que establece: Es deber de los guatemaltecos a contribuir a los gastos

públicos, en la forma prescrita por la ley; es ineficiente en el mercado informal, derivado que no hay control sobre el mismo.

1.6 Incidencia en el Producto Interno Bruto

Entendiendo al producto interno bruto como la suma total de la producción de un Estado, es necesario conocer ésta figura económica, para determinar la incidencia en el desarrollo social del país.

“El indicador más amplio de la cantidad total de producción de una economía es el **producto interno bruto (PIB)**, cuyas siglas se utilizará en lo sucesivo, mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios –copos de avena, cerveza, automóviles, conciertos de rock, viajes en avión, asistencia sanitaria etc.- que produce un país durante un año. El PIB puede medirse de dos formas. El PIB nominal se mide en precios corrientes de mercado y el PIB real se calcula en precios constantes. Las variaciones del PIB real constituyen el mejor indicador existente del nivel y crecimiento de la producción; son el pulso cuidadosamente controlado de la economía de un país”¹⁶ .

Se establece que en la medición del PIB no se incluye al mercado informal, derivado que no se tienen datos concretos, por la evasión de que es objeto dicho mercado, por lo que la incidencia en la economía nacional no es posible determinarla.

Los países en desarrollo como los de la región no tienen un crecimiento acelerado, sino a largo plazo, debido a que la medición del PIB es imposible de efectuarla, tomando en cuenta que existe a gran escala mercado informal, el cual no produce indicadores económicos por el poco control estatal sobre el mismo.

Se establecen como factores de la Incidencia en el PIB los siguientes:

1.6.1 Producción

¹⁶ Samuelson, Paul A. Nordhaus William D. Economía. Decimoquinta Edición, España, McGraw-Hill, 1995, Pag. 395.

Comprende propiamente dicha la creación, de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población.

1.6.2 Estabilización de Precios

Los precios se determinan de acuerdo a la oferta y la demanda, mientras se mantengan estables, es un factor de la economía, tomando en cuenta que un mercado estable mantiene un estado estable y con crecimiento económico.

1.6.3. Empleo y subempleo

El empleo y el subempleo radica en la producción, la cual debe ser estable para que exista buen nivel de empleo, con garantías mínimas para el trabajador y en esa medida baja el subempleo y por lo tanto incide en el PIB, porque se estabiliza el sistema económico. A contrario si no hay un buen nivel de producción, el empleo decrece y la economía de los trabajadores baja, consecuentemente toma auge el subempleo, lo cual también incide en el producto interno bruto, es el reflejo del mercado informal.

1.6.4 Políticas Públicas e Impositivas

Este factor es determinante porque en la medida que el Estado incrementa políticas públicas constantes de cambio, en esa medida incide en el PIB ya que el producto interno bruto o la producción se modifica anualmente y de la misma manera, mientras el estado a través del ente recaudador hace cambios constantes de las políticas impositivas, se tendrá una gran incidencia en la producción anual.

1.7 Porcentaje del Mercado Informal.

Es difícil medir el porcentaje de la economía informal, teniendo en cuenta que el Estado no tiene control sobre el sector informal, y por lo tanto no existe fórmula de medición de dicho mercado, no obstante que en la actualidad hay métodos modernos de medición incluso electrónicos, no es posible medir el porcentaje de mercado informal, por lo tanto tampoco se incluye en el producto interno bruto.

Para el efecto debe entenderse que cualquier método que se ponga en práctica, resultaría deficiente si no se aplican políticas de un alto rendimiento recaudatorio, que aseguren los resultados, utilizando los propios métodos de la economía informal, se tendrían mejores resultados, para ello se debe contar con auditorías avanzadas de

campo, de gabinete, forenses, con mediciones mediante encuestas con y a través de los propios agentes del mercado informal, porque ellos conocen el amplio espectro económico en el que están inmersos, cuyos resultados serían confiables.

Se estima que el Instituto Nacional de Estadística, cuenta con personal y métodos modernos para realizar mediciones, si se toma en cuenta los estudios y resultados de años anteriores para encontrar parámetros, es probable tener un resultado de medición.

Además se debe tomar en cuenta a las cámaras empresariales e industriales, como comerciantes y empresarios organizados, que cuentan con mediciones y clasificaciones no solo de sus afiliados, sino del grueso número de población que tienen homogeneidad con su actividad.

Existen ciertos métodos para establecer los porcentajes de la economía informal, dependiendo al sector al que corresponda.

A todos los métodos de medición se debe agregar las políticas de Estado, para establecer los datos estadísticos del mercado informal, con lo cual el resultado sería confiable como indicador.

El porcentaje que existe del mercado informal en Guatemala, es el resultado de estimaciones empíricas, pero que reflejan el alto índice de dicho mercado.

Las estadísticas sobre el porcentaje del mercado sumergido son alarmantes, porque en la población prevalece la pobreza y pobreza extrema, el desempleo, la marginalidad, la insalubridad etc., según reportes del Banco de Guatemala, el crecimiento es del 3% anual. El 10% de la población maneja casi la mitad del total de ingresos; el 20% del más alto recibe dos tercios del mismo y el 80% de la población vive en la pobreza y la mitad de esta en la pobreza extrema.

Se detiene la macroeconomía nacional y el gran desarrollo del mercado informal no permite medir el producto interno bruto per cápita y nacional guatemalteco, por lo que es urgente revitalizar los indicadores económicos, midiendo técnicamente el mercado informal y aplicar métodos para su incorporación a la formalidad.

El mercado informal es parte de un sistema económico que influye e incide en el desarrollo social del país, y detiene la producción y la macroeconomía.

CAPÍTULO 2

EL MERCADO INFORMAL EN GUATEMALA

2. 1. Concepto

El mercado informal en Guatemala tiene gran incidencia en su economía, por ello se puede definir con propiedad dicha figura económica. En el estudio elaborado dentro del proyecto Dialogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal, ejecutado por ASIES con el apoyo de la Unión Europea, se indica: “El trabajo por cuenta propia representa un porcentaje significativo del empleo total en Guatemala. Los trabajadores por cuenta propia se dedican principalmente al comercio (58%), hecho que corrobora la percepción ciudadana de que el trabajo informal es fundamentalmente realizado por vendedores en las calles. En cuanto a sexo, las mujeres representan el 52% de los trabajadores por cuenta propia, igual a la proporción entre mujeres y hombres en la población total. Además, las mujeres se ocupan más en el comercio que los hombres, mientras que estos tienen mayor presencia en el trabajo agrícola”¹⁷

Es trabajador informal es el que no cuenta con un sueldo o salario seguro, puesto que lo obtenido es el resultado del comercio que ejerce sin control. El mercado informal es de tal forma en Guatemala que conceptualizarlo es hablar de la actividad económica informal, sin reglas claras.

En el estudio sobre diálogo estratégico referido arriba se señala: “**Trabajadores por cuenta propia.** El concepto de cuentapropista o trabajador independiente aparece fuertemente identificado con la economía informal. En la gran mayoría de los casos, se afirma que la informalidad se constituye en un refugio por la falta de oportunidades de empleo formal, y que el trabajo por cuenta propia es una opción para ganarse la vida decentemente y sostener a las familias, oportunidad económica. En este apartado

¹⁷ El trabajo informal en Guatemala-Síntesis del estudio de opinión pública sobre trabajo decente y Economía informal. Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-. Guatemala, diciembre 2012.

merecen ser considerados los señalamientos sobre que, un sector de los cuentapropistas tomo esta opción ante las bajas remuneraciones del sector formal”¹⁸.

De allí se deriva que el Código de Trabajo no regula esta actividad, porque el desempeño del mercado informal, no se encuentra regulado y tampoco como tal en otras leyes.

El mercado informal es considerado un sector que opera fuera del marco legal en Guatemala, ya que las políticas públicas no absorben a la población que lo ejerce, por eso Alexander Segovia citando a Trejo, refiriéndose al sector informal indica: “Se considera al sector informal como un sector productivo no agrícola y de pequeña escala caracterizado por una reducida dotación de capital humano y físico y por el empleo de técnicas administrativas muy primitivas, todo lo cual se traduce en una baja productividad y consecuentemente en bajos ingresos”¹⁹.

El concepto de mercado informal se puede describir tomando en cuenta los distintos elementos económicos que se dan en la sociedad guatemalteca, no se puede dejar de pensar en la economía informal, que siendo impulsada por el propio Estado al implementar políticas lesivas a la propia economía del guatemalteco, inciden en la informalidad del mercado, que haciendo grandes esfuerzos no puede incorporarse a las políticas de la formalidad, para un mejor desarrollo poblacional.

La población poca favorecida con empleo regular, busca nuevas formas de agenciarse recursos para su subsistencia y termina encaminando su actividad, a un trabajo que le es más fácil y de poca inversión, como el mercado informal. Siendo esta una actividad reciente, demuestra la mala práctica de la política laboral en Guatemala, que recae en ejercer formas de comercio primitivas sin regulación. No existen estudios profundos de investigadores económicos que reflejen las estadísticas concretas sobre el mercado informal, por lo que su concepto ha sido poco abordado en el ámbito nacional.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Segovia, Alexander. Dialogo Economico 2. LA ECONOMIA INFORMAL Y LA ECONOMIA OFICIAL. DIFERENTES ENFOQUES PARA ABORDA EL TEMA DE LA ECONOMIA INFORMAL, CON ENFASIS EN GUATEMALA, Guatemala, Fredrich, Ebert Stiftung, 2002, Pag. 16.

Para definir el mercado informal se debe tomar en cuenta, que surge debido a que no existen restricciones ni obstáculos para salir a las calles a realizar una actividad comercial, que conlleva la finalidad de obtener ganancias sin pagar tributos, sin hacer declaraciones y sobre todo sin respaldo de la obtención de la mercancía, cuyo fundamento jurídico radica en el principio de libertad de acción, establecido en el artículo 5º. De la Constitución Política de la República, que establece: “Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe, no está obligada a acatar ordenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma”.

El anterior precepto constitucional es garante de todos los vendedores del mercado informal, porque pueden salir a las calles a vender mercadería que no es un acto reñido con la ley y es un principio inherente a la persona humana, de ello deriva que no se puede detener el crecimiento de ese sector y tampoco tener estimaciones concretas del mismo.

Las estrategias del mercado informal radican básicamente en una persona física, que simplemente se pone a ejercer el comercio, a falta de políticas salariales en el país, se ve con mayor facilidad poner una su venta en la esquina, obviando toda clase de reglas de mercado, de allí nace el mercado informal, porque la propia ley constitucional garantiza ese mercado y garantiza a los ciudadanos ejercerlo.

Al hablar de la incipiente democracia, se debe obligatoriamente hablar de mercado, porque aquella generó a éste y se presentó una inercia en el ciudadano para ejercer dicho mercado; la falta de educación, de recursos y de oportunidades de trabajo fundamentan en gran parte el mercado informal, porque la falta de cultura y de un sistema político garantista de la estabilidad económica, dan opción de enfrentarse a una realidad de falta de oportunidad, de conservadurismo económico de las elites y sobre todo de poca oportunidad de desarrollo.

“La economía informal o subterránea posiblemente es un fenómeno histórico y mundial que ha existido a través del tiempo, desde que los hombres fundaron sociedades

gobernadas por leyes y reglas”²⁰. Por lo que siendo una sociedad de normas y leyes, no hay ámbito de la actividad humana que pueda escapar a dichas prácticas, sobre todo tomando en cuenta que el dinamismo humano es predecible a la morfología social, cuyo elemento radica en el dualismo y por tanto el ejercicio del mercado sumergido necesita de ese dualismo social, quien vende sin reglas claras y quien compra sin reglas claras.

Se estima que Mercado Informal en Guatemala es: El conjunto de elementos empresariales, de factores económicos que implican transferencia de mercancía, sin observación de normas y al margen de la ley en forma libre. Este concepto operativo se basa fundamentalmente en que aunque el mercado informal no está debidamente regulado, sí es fuente de riqueza y de empleo; y también fuente de evasión fiscal, de contrabando aduanero, y sobre todo de deceleración de la economía nacional, incide en que no se puede medir el producto interno bruto nacional, profundizando la brecha entre ricos y pobres.

2. 2. Elementos

Los elementos del mercado informal son diversos, pero todos enfocados al combate de la pobreza y la pobreza extrema, a procurar la riqueza nacional y mantener estable los indicadores económicos.

El fenómeno de la informalidad no solo es el comercio, sino en el trabajo que se debe en gran parte a factores determinantes sobre la distribución de la riqueza, la falta de competitividad regulada, el menoscabo en el diario vivir de un gran sector social, por lo que los elementos se ven bien marcados a nivel nacional, no es necesario profundizar en el tema para redescubrir a cada paso la evidencia de la desgarradora situación económica que persiste en la sociedad guatemalteca y por tanto, al analizar los elementos encontramos los que incluso son imposibles de combatir.

²⁰ Schneider Pablo R, Rios de Rodríguez Carroll, Cole, Julio, Iturbide Arturo y Urizar H, Carmen. LA ECONOMIA INFORMAL EN GUATEMALA. Programa INCAE-ROCAP596-0147-0A-00-8621-00, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Pag. 1

Para determinar los elementos del mercado sumergido, es necesario adentrarse en el **sistema de mercado**, al respecto Luis Pazos sostiene como ya se analizó los elementos para la vigencia del mercado.

Todo esto deviene de la libertad que debe prevalecer en el campo económico del país, no solo en cuanto al control estatal, sino en cuanto a la producción y a la seguridad jurídica del mercado, como al aumento de empleo, que permita al ciudadano común y corriente entender las teorías del mercado, a fin de ser protagonista como productor o consumidor regulados.

Ningún modelo económico puede garantizar el control de la producción y por lo tanto la generación de riqueza que permita evitar la informalidad de comercio y de trabajo.

No puede haber crecimiento si no se alertan o se divisan los elementos del mercado informal. Los factores del crecimiento son detenidos por los elementos del mercado informal, porque éste como tal detiene la macroeconomía del país, debido a que no existen indicadores para medir el producto interno bruto; ya que la crisis del mercado informal es a nivel latinoamericano, con mayor énfasis en los países emergentes, en donde gran parte de la población se ve obligada a tomar las calles y ejercer la informalidad en el comercio.

Los elementos del mercado informal varían según las circunstancias que provoca dicho mercado. Como señala Juan Álvarez: “La clasificación más sistemática agrupa las posibles causas en cinco grandes áreas de motivación, junto a unos factores híbridos o transversales que pueden operar como coadyuvantes de las mismas. A. Causas de carácter económico; B. Causas relacionadas con la actividad productiva; C. Causas de carácter institucional; D. Causas socio-culturales y ambientales; y, E. Factores transversales”²¹. Dicho autor desarrolla un esquema de elementos determinantes para someter a estudio los factores que inciden en el mercado informal, es relevante que en primer orden señala causas de carácter económico, porque en el país el sistema

²¹ Álvarez M., Juan, Op. Cit. Pag. 365.

económico no es facilitador de circunstancias positivas en la inversión y en la producción, para tomar en cuenta factores que evitarían el mercado informal.

A nivel nacional los elementos que generan el mercado sumergido son condicionantes favorables para la proliferación de dicho mercado, estableciéndose los siguientes:

2.2.1 Elementos Económicos. Derivado de la situación de pobreza y pobreza extrema, es imposible contar con capital que permita el desarrollo de empresas reguladas; buena parte de la población económicamente activa debe sobrevivir mediante el mercado informal, saliendo a las calles a vender por cuenta propia, utilizando formas de comercio sin la más mínima regulación, por lo que al no contar con una economía fuerte que permita mantener la estabilidad social, se llega a permitir la gran afluencia de esta clase de comerciantes.

2.2.2 Elementos Sociales. Son elementos que influyen en el mercado sumergido, derivado de la migración de un grueso número de población del área rural a los centros urbanos, sin soporte económico y que como norma para sobrevivir recurren a la venta callejera. Este es un factor que a partir de la incipiente democracia en Guatemala, no se ha resuelto, porque no existe una política estatal de migración y hay libertad de locomoción, de donde deviene que la sociedad afectada económicamente ingrese al mercado informal, este es un elemento determinante.

2.2.3 Elementos Laborales. Los elementos de la falta de trabajo a nivel nacional, agudizan la crisis económica de un gran número del sector social, lo que incide en la economía informal, porque lo único que se tiene a la mano es precisamente la opción de salir a implementar ventas callejeras o en mercados cantonales. Aunado el índice de regulaciones impuestas por el Estado hacia un trabajo o empleo digno.

2.2.4 Elementos Educativos y Culturales. Pareciera no ser un elemento que incida en el mercado informal, pero es fácil entender que una persona con baja escolaridad y cultura, no puede aspirar a un empleo especializado, que le permita subsistir con una familia numerosa, por lo tanto este es un elemento que incide en gran escala en el mercado informal, porque para ejercer ese mercado incluso no se necesita saber leer y

escribir, debido a que vender en las calles es tan común y corriente, que nadie pregunta al vendedor su nivel educativo. Los vendedores ambulantes desconocen totalmente cualquier régimen tributario, desconocen el sistema jurídico.

2.2.5. REGULACIONES. Un último elemento son las regulaciones estatales, que para principiar arremete contra la población al emitir leyes tributarias coercitivas, que en lugar de incentivar la inversión, la aleja. Y una serie de leyes que complican el accionar mercantil conllevan a promover el mercado informal, el cual se convierte en ilegal.

Las regulaciones implementadas por el Estado desvirtúan los principios tributarios de equidad, de no confiscación, de doble tributación garantizados por la Constitución política de la República.

La estructura estatal debe apostar por un cambio de la economía informal a la economía formal, para lo cual debe implementar elementos que permitan ese cambio; para lograr una plena y estable economía nacional.

Se estima que a nivel nacional se pueden seguir las siguientes implementaciones:

- a) Cambiar la legislación coercitiva tributaria;
- b) Evitar burocracia administrativa;
- c) Emisión de leyes favorables al sector comercial e industrial;
- d) Modernizar el sistema tributario y derogar normativa jurídica anacrónica;
- e) Eliminar los subsidios y emitir incentivos coordinados;
- f) Incentivar la inversión nacional y extranjera
- g) Emitir programas de educación tributaria a contribuyentes, vendedores y compradores; y,
- h) Respetar los principios tributarios garantizados por la Constitución Política de la República.

Con esta implementación se fortalecería el estado de derecho, porque tendría mas solidez la seguridad jurídica. De lo contrario todos los elementos que dan causa al mercado sumergido, y los cambios esperados serán una utopía.

2. 3. El Producto Interno Bruto Guatemalteco

El mercado informal en Guatemala tiene gran incidencia en el Producto Interno Bruto guatemalteco, puesto que es un mercado sin reglas claras y al margen de la ley, ante lo cual es imposible medir la riqueza producida y por lo tanto tampoco el indicador puede ser utilizado para su medición.

El Centro de Investigaciones Económicas nacionales –CIEN- en su estudio ANALISIS DE LA ECONOMIA INFORMAL EN GUATEMALA, por Catherine kuchta-Helbling, Ph. D, establece que “los miembros del sector informal son los empresarios que producen productos legítimos sin los permisos requeridos y estatus legal, por falta de recursos y/o incentivos para cumplir las reglas y regulaciones accesorias para ser parte de la economía formal. Como resultado de esto, operan fuera de la economía formal. Las actividades del sector informal están fuera de la ley en cuanto a las regulaciones, y no en sentido criminal”.²²

Actualmente ha habido una serie de cambios de las regulaciones, y la actividad del mercado informal o sumergido pasa a tipificarse como delito, especialmente porque el no pago de impuestos constituye una estafa tributaria, adicional se establece la procedencia de la mercancía, la cual se vende sin respaldo documental, que puede provenir del contrabando aduanero o de blanqueados de dinero, lo cual es típicamente un delito.

Existiendo un mercado informal desarrollado e inclusive organizado en Guatemala, es imposible determinar con claridad el producto interno bruto real, tomando en cuenta que no existen reportes de la producción, de la suma de bienes y servicios y de la fuerza laboral.

²² Catherine Kuchta’Helbling, Ph. D. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, Análisis de la Economía Informal en Guatemala, CIEN, Guatemala, Septiembre 2001, Pag. 10

El ejercicio de la informalidad mercantil no permite la medición del Producto Interno Bruto en Guatemala, porque no se tiene un análisis concreto de la producción al año, puesto que el mercado informal no reporta el movimiento económico, tampoco se tiene resultados estadísticos monetarios que verifiquen los datos a cuantificar, para determinar el Producto Interno Bruto real per capita, y de esa forma establecer el producto interno bruto nacional. Por eso el mercado informal deja una serie de secuelas en la economía nacional, porque las tendencias no pueden nivelarse, al existir gran parte de la población que vende productos sin regulaciones.

Según estimaciones del Banco de Guatemala: “en el primer trimestre de 2015 el PIB I registró una tasa de crecimiento de 4.8% resultado que se sustenta, por el lado del origen de la producción, en incrementos en todas las actividades económicas y, por el lado del destino del gasto, en el comportamiento positivo de la demanda interna (principalmente del gasto de consumo tanto privado como público)”²³. Lo que sí bien es cierto, es alentador, refleja el poco crecimiento, que es debido a la falta de reporte de la producción total a nivel nacional, tomando en cuenta que el movimiento económico que genera el mercado informal no se ve reflejado en los reportes estadísticos, premisa mediante la cual se confirma el gran daño económico que le ocasiona al país el mercado informal.

El producto interno bruto que posee Guatemala, según reporte del Banco de Guatemala, “es reflejo principalmente de tres sectores, se calcula que el movimiento de la agricultura produce un 13.0%, mientras que el sector industria produce un 23.9% y finalmente el sector servicios produce un 63.1%.”²⁴ Es lógico que el sector servicios se incluye el comercio, lo que da una tasa de variación descontrolada, porque si se recibieran reportes del mercado informal, el índice sería mayor. En consecuencia en el sector servicios se ve reflejada con mayor énfasis la economía informal.

Por ello la política gubernamental debería impulsar y fomentar el crecimiento económico, en el cual participe la iniciativa privada, con el objeto de mejorar el producto interno bruto,

²³ http://www.banguat.gob.gt/Publica/Comunica/informe_pol_mon_jun2015.pdf

²⁴ http://www.banguat.gob.gt/Publica/Comunica/informe_pol_mon_jun2015.pdf

emitiendo regulaciones menos severas, que atraigan al mercado informal a declarar y ser regulado.

2. 4. Control del Estado.

Recientemente el mercado informal ha emergido a gran escala en Guatemala y el Estado ha facilitado el desarrollo del mismo, no ha emitido políticas de control, más bien se han abierto puertas en los diversos gobiernos que tienen como resultado el mercado informal. El sector informal ha adquirido una posición de suma importancia a nivel nacional, lo que implica que el Estado debería conformar una comisión permanente de control sobre el mercado informal, e ir a la par en los cambios, en las causas, en los elementos, con la finalidad de mantener el control estatal, la regulación y las estrategias de crecimiento económico.

Se estima que no existen políticas públicas de atención al mercado informal, menos consenso hacia ese sector, por lo que los gobiernos sucesivos de Guatemala, se asemejan a todos los gobiernos de Latinoamérica, que poco o nada se han interesado en el mercado informal, mas bien, hay gobiernos populistas que lo apoyan.

El Estado de Guatemala no es la excepción, debido al gran desarrollo del sector informal, no ha puesto énfasis en el sector pobre o pobre extremo. Es necesario desarrollar políticas hacia los entes que ejercen el mercado informal en Guatemala, se deben emitir regulaciones de control y estabilidad macroeconómica, con la finalidad de regular el mercado informal y emitir políticas que deriven en la formulación del control de dicho mercado.

Pero este enfoque no solo pertenece a los gobiernos de Guatemala, se concreta a nivel latinoamericano, ya lo menciona Katherine Stearns al indicar: "Papel de desentendido. Esta respuesta del gobierno se basa en la falta de interés por el sector y una tendencia a excluirlo de la planeación o de la formulación de políticas. Al comienzo de los 70's, cuando se inicia el espectacular crecimiento del sector informal, muchos gobiernos de América

Latina asumieron esta posición. Tales gobiernos mantenían una posición indiferente o ausente de respuestas, limitados por la carencia de información o por la afirmación de que este sector implicaba pocas consecuencias económicas o sociales. Basados en el supuesto de que la gran industria es el motor de crecimiento de un país, la producción a nivel micro no se consideró como un factor importante en la economía. No obstante, el crecimiento del sector y otros factores indicaron pronto que la mayoría de los gobiernos han modificado su posición de simples observadores”²⁵.

No es posible, pero lo es, que el Estado, en el caso de Guatemala, se tome una posición pasiva de solo ver crecer al mercado informal, al grado de estar presionado por ese movimiento, el cual en ciertos sectores ha tomado protagonismo enorme y aun así es poco o nada el interés del sector gubernamental, para delinear políticas de control de dicho mercado.

Existe la Secretaria General de Planificación –SEGEPLAN- que no lo ha regulado al mercado informal y tampoco lo incluye en sus planes anuales, puesto que dicha entidad tiene dentro de sus competencias, la de planificar el desarrollo del país.

Se cree que el desarrollo de la nación está basado en el gran capital del país, sin tomar en cuenta la mediana o pequeña empresa, menos el sector conocido como mercado informal, porque no se obtienen ingresos que incidan en el fortalecimiento del presupuesto nacional.

Es menester mantener un programa permanente de control hacia ese mercado, ya existen datos estadísticos que el mercado informal en la terminal de la zona cuatro de la ciudad capital de Guatemala, se mueven transacciones al menudeo sin control, que genera el movimiento de cantidades millonarias diarias, el cual de ser controlado generaría un ingreso considerable a las arcas nacionales.

²⁵ Stearns, Katherine, Otero, Maria. “La conexión clave. EL GOBIERNO, LAS ENTIDADES PRIVADAS Y EL SECTOR INFORMAL EN AMERICA LATINA”. Washington, D.C. USA, Octubre 1990, Acción Internacional/ AITEC. Pag. 25.

El gobierno de Guatemala, únicamente ha desarrollado programas para la mediana y pequeña empresa, pero sin resultados positivos y a estas alturas, el mercado informal le ha ganado la partida a la mediana y pequeña empresa, debido a que no hay control sobre el mismo, mientras que a las otras entidades se le han puesto una serie de regulaciones que lejos de desarrollarse se han estancado.

En base a los datos proporcionados por el Banco de Guatemala, “el 72% de la población económicamente activa se dedica al sector informal”²⁶ y por lo tanto, el Estado se ve imposibilitado de mejorar las condiciones de ese sector, si no se emiten regulaciones que eleven el nivel económico, es preocupante ver que existen pocas políticas de desarrollo que tengan como finalidad la regularización de la informalidad, creando fuentes de trabajo e inversión mediante el apoyo gubernamental.

2.5 Métodos utilizados para su medición

En cuanto a métodos para medir el mercado informal Schneider establece: “señala tres métodos que en su opinión son los generalmente utilizados: A. Métodos directos. 1. Encuestas; 2. Diferencia entre ingresos declarados (para propósitos impositivos) y la medida por cheques seleccionados. B. Métodos indirectos. 1. Diferencia entre ingresos y gastos nacionales. 2. Diferencia entre mercado laboral oficial y el actual. 3. Enfoque de las transacciones. 4. Enfoque de la demanda de efectivo. C Modelos. La metodología basada en la aplicación de un modelo toma en cuenta estas observaciones y considera tanto las múltiples causas, como los múltiples efectos.”²⁷

Este estudio del CIEN es excepcionalmente fundamentado en la realidad de la economía informal en Guatemala, debido a que se llevaron a cabo encuestas y muestreos que determinaron los elementos antes indicados.

Pero el mercado informal debe ser medido directamente en el campo de acción, con métodos técnicos científicos, no empíricos o por medio de simples entrevistas. Se debe

²⁶ http://www.banguat.gob.gt/Publica/Comunica/informe_pol_mon_jun2015.pdf

²⁷ Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN, Septiembre 2001. Pag.7, 8, 9 y 10.

utilizar toda la infraestructura que posee el estado, a fin de que se refleje un resultado alentador para incorporar a dicho mercado al campo de la producción, utilizar medios electrónicos de medición modernos.

El método debe ser incisivo por la dificultad del mercado y porque es imposible obtener datos concretos y confiables, se debe poner en práctica un método que enfoque todos los aspectos tanto lo relacionado a encuestas, a temas como las auditorias mediante programas del ente recaudador, analizar las variantes tanto de los ingresos como de los egresos, para cruzar dicha información, utilizar además un método de observación de la riqueza personal, con énfasis en la estimación monetaria.

Por lo tanto existen métodos que pueden utilizarse en dicha medición que no son estrictamente técnicas económicas, sino más bien de relación personal. Sin embargo para una efectiva medición se debe formar una comisión permanente que mantenga el estudio y el muestreo al día, dando resultados en forma trimestral o continua.

2.6 Valor y Crecimiento Económico.

El crecimiento económico del país debe ser el resultado de un extraordinario programa de desarrollo, en el que se utilicen todas las políticas económicas, los factores de crecimiento y las tendencias de desarrollo favorables puestas en práctica, porque de lo contrario no se determinarían los factores de decrecimiento Económico.

Mediante la implementación de políticas económicas eficientes, se podría sacudir el viejo resabio del subdesarrollo y dar el paso de un mercado informal a un libre mercado, con métodos ambiciosos, por lo tanto deben dejarse a un lado las complejidades gubernamentales y desarrollar planes de inversión privada y pública, porque el crecimiento económico es el resultado de orden y capacidad de los sectores involucrados en la producción nacional.

No se puede aspirar a tener un crecimiento económico, si se actúa timoratamente en relación a la regularización del mercado informal, porque está demostrado que una economía creciente, es el resultado de una inversión rebosante, con reglas claras en las

que se involucren a todos los actores económicos, basado en la inversión y la eficiencia como prototipo para una recaudación eficiente y buen gasto público.

El Banco Mundial sostiene en informe de fecha reciente que Guatemala ha mantenido un crecimiento económico relativamente estable durante las últimas décadas, que un manejo macroeconómico prudente le permitió al país un crecimiento económico promedio anual del 4.2%. Lo cual es esperanzador, por lo que deben fortalecerse las regulaciones para mantener ese crecimiento estable.

Observando las economías de los países de Centro América, se puede determinar que la economía guatemalteca es la de mayor crecimiento, pero aun con sus falencias se debe apoyar al mercado informal, a fin de que sea superado, es decir que la economía informal debe ser regulada, con la finalidad que se logre el crecimiento económico.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS JURIDICO ECONÓMICO DEL MERCADO INFORMAL EN GUATEMALA

3.1 Comunidades en que existe.

El mercado informal prácticamente existe en todas las comunidades de la República, debido a que se ha extendido a gran escala y por lo tanto abarca inmensa mayoría del territorio nacional. Total, la transferencia de mercancía sin respaldo es ya una actividad económica de la población; recientemente se habla mucho de la economía de las calles, viéndose con cierta benevolencia, señalándola como una forma de desarrollo empresarial.

Se han desarrollado ventas callejeras en todas las urbes, de tal manera que es difícil para el ente tributario el control de los vendedores ambulantes o comunitarios, en la capital se centraliza el mercado informal en regiones inclusive auspiciadas por las propias autoridades municipales, un claro ejemplo es el llamado Amate en la ciudad capital.

Existe una tendencia de negocios sin tomar en cuenta los regímenes tributarios, las normas económicas, los requerimientos legales y toda la infraestructura jurídica del Estado. No es que se tenga una tendencia al desarrollo, porque detiene la inversión y sin embargo se sigue extendiendo el mercado informal en Guatemala.

Las comunidades se ven cada día más inmersas en esa actividad económica, que refleja las desigualdades y que influyen en el severo aumento de dicho mercado en las diferentes comunidades del territorio; no existen en dichas comunidades formatos, agendas de negocios, tabla de comparaciones, organización mercantil, menos declaraciones impositivas, simplemente se ingresa a la informalidad y se tiene como propósito poner a la venta cierta mercadería, porque lo hizo el vecino, inclusive en la propia puerta de las oficinas públicas del ente recaudador se ve el mercado informal, la venta callejera, sin poder tomar el control el Estado.

Se estima que cada comunidad tiene su propia forma de desarrollar esta informalidad, no es una forma organizacional del empresariado, menos una inversión sistemática con resultados para la medición de la riqueza nacional y aportar tablas para establecer el Producto Interno Bruto –PIB-; las regulaciones que fomentan la competitividad y emprendimiento no se conocen en esta actividad económica, de tal forma que cada comunidad desarrolla su propia forma de su mercado informal, atendiendo a sus costumbres, más que al fenómeno global cambiante. En las comunidades rurales se ha desarrollado con mayor certeza el mercado informal, que en las poblaciones urbanas, atendiendo a la inoperancia de las autoridades.

No se puede señalar a una comunidad del territorio que este exenta de informalidad mercantil, inclusive en las propias vías de comunicación se ve como han sido copadas por el mercado informal, hay comunidades en que inclusive se ha desarrollado un mercado financiero informal, contra todas las regulaciones, porque apoya a los vendedores ambulantes con fondos para la implementación de esos negocios, se puede ver a financistas que con cuadernos en mano llevan anotando la cantidad del empréstito que se ha otorgado a un vendedor callejero y el cobro de sus réditos, todo sin ninguna regulación y al margen de las normas financieras.

La política pública ha dejado al margen al sector informal, tomando en cuenta que es la salida a la situación económica de un país en abundante pobreza; que contribuye a la paz social, si se deja que la población carente de trabajo y por ende de ingresos, pueda obtener ganancias para su propia economía.

Existen otros factores entre las comunidades para el fomento del mercado informal y que tienen que ver con la actividad laboral, especialmente en el sector agrícola, porque así como se produce informalmente, así se fomenta el mercado informal y el índice de subempleo se amplía en las comunidades, de tal forma que se concatenan ambas actividades para mantener este sistema económico.

Se establece que el mercado informal en las comunidades, no es un desarrollo empresarial, o micro empresarial, porque estas tienen sus formas, técnicas o modelos de desarrollo que principian con el apoyo de las políticas públicas, mientras que el mercado informal no es tomado en cuenta por el propio Estado, sin embargo se apuesta por un mejor desarrollo, dejando a este grueso número de la población que ejerza y se concentre en la informalidad.

Con la puesta en vigencia del modelo de modernización tributaria, se fomentó el mercado informal, porque se implementaron las regulaciones y por lo mismo no se tiene la posibilidad de cumplir, creando una crisis de tal magnitud, que es mejor para toda una comunidad emprender un negocio, que supone un trabajo idóneo, sin tomar en cuenta que al no cumplir las regulaciones viene a incidir y ser parte del mercado informal.

Desde todas las perspectivas económicas, Latinoamérica completa es un mercado informal y el mismo se ve en los países más desarrollados económicamente, Estados Unidos se ha visto afectado inclusive, no digamos las comunidades guatemaltecas, que aunque se han desarrollado ciertas políticas, no concluyen en detenerlo.

Existen organizaciones de estudio económico del país, preocupadas por el desarrollo del mercado informal, logrando señalar el problema, proponiendo soluciones y sobre todo realizando un estudio constante, haciendo un enfoque de los elementos en las comunidades. El mercado informal presupone más que eso, porque actualmente con solo abrir los ojos se puede ver el extenso panorama de la informalidad, es tal la crisis económica que la única forma de salir adelante es unirse al grueso número de la población que ejercen el mercado informal.

No hay excepción a la regla de la venta en las comunidades del país, porque se puede ver un mercado amplio, desde verduras y alimentos, productos de abarrotería, materiales de construcción, vestuario, medicinas, etc., total lo que la comunidad consume, todo apoyado en un mercado monetario en efectivo, que es seguro y sin control estatal.

En la actualidad en las comunidades existe el mercado informal en la tecnología electrónica, derivado de la serie de regulaciones para un mercado libre de esta naturaleza, lo cual concuerda con el sistema político que es influyente al incrementar la normativa tributaria.

Se estima que el mercado sumergido ha aflorado en las comunidades del país tomando en cuenta los siguientes elementos:

- a. Su principal implementación tiene como objetivo el manejo de dinero en efectivo.
- b. Las regulaciones estatales permiten el incremento de personas que ven la necesidad de participar en este mercado.
- c. La pobreza pone en situación económica de gravedad a la población y la hace salir a las calles.
- d. El subdesarrollo, implica lo cultural y educacional, lo cual no permite a las comunidades ubicarse en la formalidad intelectual.
- e. Y sobre todo las políticas de estado que reprimen, limitan y detienen el desarrollo.

El mercado informal es un método de las comunidades dentro de la informalidad, para afrontar la crisis del sistema, por lo que la única opción de abandonar este esquema, es disminuyendo las regulaciones a fin de que las comunidades produzcan y aporten al crecimiento económico del país.

La industria en que existe mercado informal, suele ser la de manufactura porque no existe control sobre la producción.

3.2 Mercados públicos

El mercado informal se ha desarrollado en gran magnitud en los mercados públicos, en los que existe una gran transferencia de mercancía, a bajo precio con entrega inmediata y pronto pago. En el caso de Guatemala se puede determinar que los

enfoques se han realizado en el área metropolitana, en las áreas marginales y en las calles, tomando como parámetro los vendedores por cuenta propia, lo que regularmente conlleva a concentrar todo en los mercados públicos.

La informalidad se ha desarrollado en las áreas urbanas, especialmente en la ciudad capital de Guatemala, con énfasis en los mercados, casi todas las zonas de la ciudad capital poseen sus propios centros de distribución denominados mercados cantonales, cuya característica es la presencia del consumidor final. El mercado informal se desarrolla en gran parte en estos mercados, ya que propiamente dicho mercado consiste en la transferencia de mercadería sin respaldo, que si bien es parte de la economía informal, se caracteriza por la venta final de productos al consumidor.

La informalidad en el sector comercial difiere de la misma actividad en el sector industrial o financiero, porque aquel sector vende a cambio de un pago en efectivo, no existe ninguna clase de respaldo del producto objeto de la venta, es una actividad económica sin control, mientras que en la industria es sobre la producción informal y el financiero se enfoca al otorgamiento de créditos sin formalidades.

En estos mercados se defiende esta clase de economía, porque para quien la ejerce es una forma de sobrevivir, por ello se han desarrollado formas de organización de estos vendedores cantonales. Una característica de las ventas en los mercados especialmente en las áreas urbanas, es que el único control que se tiene es municipal, derivado del cobro de piso de plaza, o pago de arbitrio por el uso del local del espacio abierto para vender, pero no implica generalizar en el control de la actividad económica propiamente dicha, menos en el ámbito tributario.

La Organización Internacional del Trabajo establece: “Existencia de un mercado común. Es decir, un respaldo físico determinado en el cual se produce la oferta de los productos. La extensión del mercado difiere con cada artículo y se da en forma circular, circunscribiendo el territorio y la distancia que una persona está dispuesta a recorrer para adquirir dicho producto y aprovechar posibles diferenciales de precios,

respectivamente. Esta disposición aumenta con el valor del producto y el tamaño de las diferencias de precio, dos determinantes cuya importancia depende adicionalmente del ingreso del comprador.”²⁸

Entendido el mercado, como el espacio físico, en el cual se lleva a cabo la transferencia de mercancía, la experiencia nacional es similar a la indicada en este estudio, los mercados de esta región son determinantes en cuanto a la magnitud de lo ofertado y de la gama de productos que el consumidor encuentra.

Se debe resaltar la forma de abastecimiento de estos mercados, a la luz pública se ve el flujo de carga y descarga para tener la disponibilidad de la mercadería para la venta sin ninguna clase de permiso o licencia; le llaman economía al alcance de todos, pero no concuerda con las formas de crecimiento económico de forma metódica.

Son los mercados cantonales fuente de mercado informal, con cierto impulso de las autoridades locales, ya que después de perseguirlos por las calles citadinas, se les concentra en espacios físicos para ejercer un mercado sin control, cuya finalidad es la supuesta paz social. Esos mercados son utilizados políticamente y si se intenta regular esa forma de economía, se corre el riesgo de un daño físico, derivado de la creencia de que quien está en contra del mercado informal es enemigo del desarrollo.

En dichos centros de distribución ni siquiera se registran los negocios, no se tiene un costo administrativo, tampoco se cumplen requisitos o regulaciones estatales, simplemente se pone a la vista de transeúntes la mercadería y su venta tiene un beneficio, su ganancia no tienen ningún registro. Los mercados cantonales son el punto ideal para el ejercicio del mercado informal, porque los comerciantes informales no cuentan con patente de empresa, registro de facturación, libros de contabilidad,

²⁸ Organización Internacional del Trabajo. “Sobrevivir En la calle. El comercio ambulante en Santiago.” PREALC Chile 2,001 Pag.45

declaraciones juradas de impuesto al valor agregado, de impuesto sobre la renta y de cualquier otro registro, menos una carga fiscal.

3.3 La terminal de la zona 4.

El mercado de la terminal de la zona 4 de la capital, que inicialmente fue diseñado para albergar y aglutinar las unidades de transporte de y hacia los departamentos de la República y como centro de acopio, se ha convertido en el principal centro de negocios de la informalidad a nivel capital. Por ello se debe atender con objetividad este centro del comercio, porque es parte principal del mercado informal a gran escala, como respuesta a la economía salida de las calles.

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales sostiene: “La terminal constituye un centro de negocios de primera importancia para la Ciudad de Guatemala. Situada en la Zona 4, sus áreas de influencia se extienden hasta las zonas 8 y 9 según Murakami. La terminal se constituye a principios de los 60 con la finalidad de concentrar las paradas de buses que se concentraban diseminadas en la 18 calle de la zona 1. Un lugar de salida y llegada del transporte extra-urbano, carga y descarga de pasajeros y mercaderías. El mercado en si fue diseñado con distintos sectores especializados en diferentes tipos de productos: carnes, mariscos, vegetales, etcétera.”²⁹

El mercado informal no solo ha sido impulsado por las propias autoridades, sino diseñado para mantener su operatividad en el desarrollo de los negocios en la ciudad capital; llama la atención el gran movimiento comercial que se realiza en dicha terminal, se transfiere toda clase de productos y alimentos sin tomar en cuenta ninguna regla jurídica o fiscal de comercio. Se caracteriza por ser un movimiento participativo de infinidad de comerciantes informales, que venden y compran sin ningún respaldo, pero

²⁹ Centro de Investigaciones Económicas Nacionales _CIPE. “Agenda de negocios de la terminal, Obstáculos y Soluciones”. Guatemala, CIEN, 2006, Pag. 20.

que democráticamente se ha organizado para mantener el estatus de impunidad comercial y tributaria en la comercialización de productos.

La autoridad pública no puede implementar ningún mecanismo de control en la terminal de la zona 4, porque es imposible aplicar una política reguladora de ese mercado, ya que su principal característica es el aglutinamiento de comerciantes informales.

No es posible aplicar un sistema fiscal o una política de impuestos en la terminal de la zona 4, porque se ha caracterizado por ser de gran magnitud, consolidándose de esa forma el criterio de que la informalidad en América Latina, es un mal que no puede afrontarse por el sector público.

No es que en la terminal de la zona 4 se establezca una empresa floreciente, si bien es cierto que existen más de 3,000 pequeños empresarios y gran número de mayoristas en dicho lugar, también lo es que ingresan a comprar un porcentaje alto de personas por año, con lo cual se consolida el mercado informal.

Las autoridades municipales especialmente, han tratado de ordenar a los vendedores informales, tomando en cuenta que dichas autoridades tienen como meta la recaudación de arbitrios municipales a través del pago de piso de plaza, y la limpieza de las calles de vendedores ambulantes, en realidad el poco control que existe se limita únicamente al cobro del arbitrio por el uso del lugar, pero no influyen en las regulaciones del mercado propiamente dicho, mientras que las autoridades recaudadoras, no intervienen y se presentan al lugar, porque si personal del ente recaudador llega al lugar es objeto de agresión.

En dicho mercado existe gran cantidad de comerciantes instalados con ventas en las propias calles, pero a la vez existe gran cantidad de comerciantes que se han instalado formalmente en locales comerciales, que pagan renta de local y ni a ellos llega la autoridad tributaria, no obstante que es un sector que produce riqueza en forma desordenada, porque no existe el control de ganancias para regularlas tributariamente.

En la actualidad los vendedores de la terminal de la zona 4 se han organizado, de tal manera que es imposible penetrar en las estructuras administrativas de los propios vendedores, a tal grado que su organización afronta por si sola a la violencia existente, de tal manera que se han reducido los hechos de violencia hacia los compradores, dando confianza para el ingreso al lugar.

En este mercado informal no se aplican leyes, reglamentos y normas de convivencia mercantil, tributarias y normativa laboral. La actividad comercial en la terminal referida, es el reflejo y la convalidación de los elementos desarrollados en toda Latinoamérica sobre la informalidad en los países emergentes.

Los agentes económicos que son parte de la terminal de la zona 4, pasan a consolidar la teoría de la informalidad, las causas que la determinan y las características son bien marcadas, en cuanto a precios, impuesto y normativas.

La actividad económica que se desarrolla en la terminal de la zona 4 es particularmente de índole mercantil, transferencia de mercadería mediante un pago libre. Es una actividad comercial de propia cuenta de miles de vendedores, que obtienen ganancias de dicho mercado.

Lo positivo de este mercado es que genera empleo, sin importar los salarios que paguen, derivado del nulo control de la administración pública.

Se establecen varias hipótesis del desarrollo del mercado informal en la terminal de la zona 4, siendo las principales: a) La implementación de regulaciones para la mediana y pequeña empresa; b) La mala organización política en los estratos comerciales; c) La modernización fiscal que consolida el mercado informal; d) Represión a los comerciantes ambulantes por parte de autoridades municipales; y, e) La pobreza que enfrenta un alto índice poblacional.

El área metropolitana se ve influenciada por el mercado informal del mercado de la terminal de la zona 4 de la ciudad capital, porque los precios de los productos son bajos en comparación a los precios de los supermercados, lo cual favorece a la población urbana para su consumo.

Se establece que el mercado de la terminal de la zona 4, es el mercado más grande de Centro América, en el cual se desarrolla el mercado informal, pero a la vez el despacho de mayoreo, por lo cual lo sitúa como el mayor centro distribución de la región.

Es denominado como de gran soporte para la economía nacional, porque se venden productos de buena calidad y a bajo precio, que son consumidos en la canasta básica de los guatemaltecos, de donde se infiere que el mercado informal incide en el desarrollo económico del país.

3.4 Ventas callejeras

El mercado informal tiene su primordial y principal elemento en las ventas callejeras, porque este mercado tiene como característica, que la gente por falta de salarios justos o de trabajo, salga a las calles y las tomen, con la finalidad de ofertar productos que le son proporcionados para la venta.

Es importante determinar qué cualidad social se le puede atribuir a los vendedores callejeros en el tinglado social, si son comerciantes, trabajadores o pequeños empresarios, sobre todo si es cierto que el sistema político no aborda el tema y tampoco asume su responsabilidad para incorporar a los vendedores callejeros al sistema legal y tampoco existen regulaciones determinantes.

Es muy común la existencia de vendedores en las calles de las áreas urbanas de todo el país, los cuales se mantienen con cierta benevolencia de las autoridades, su existencia se ve con buenos ojos, especialmente por los consumidores, debido a la cierta necesidad de encontrar productos de buena calidad a precios bajos.

Ha habido preocupación sobre el mercado informal en todos los países, en México se sostiene al respecto: “La presencia de actividades económicas subterráneas es común en la mayoría de los países, si bien cuando es reducida sus efectos sobre el sistema económico pueden pasar inadvertidos. Sin embargo, cuando su magnitud es importante con relación a la economía formal y/o se desarrolla de manera creciente, puede llegar a transformar el funcionamiento de las políticas económicas, ya que estas se diseñaran y llevaran a cabo tomando como base los agregados macroeconómicos reflejados en el sistema de contabilidad nacional, ignorando a una parte importante de los agentes económicos y procesos productivos.”³⁰

La presencia de los vendedores en las calles como mercado informal, llega a ser tan importante en el desarrollo de un país, que casi dominan el sistema económico, porque en la medición de lo que producen, se puede determinar el avance económico del país, tal es el impacto que se refleja en el criterio transcrito anteriormente, que pueden llegar a variar la economía de un país, modificando las estadísticas, los datos de producción y sobre todo las cifras macroeconómicas, que reflejan en la producción y por ende en el Producto Interno Bruto real.

Se ve con preocupación que las ventas callejeras en las áreas urbanas del país son de rápido crecimiento, y no existen planes y programas que tengan la finalidad de reducirlos o regularlos; si nos remontamos a la historia económica del país, se puede deducir que durante las diferentes crisis que se han pasado, siempre se tienen como resultado el incremento del sector informal, pero no solo en cuanto a empleo o sub-empleo, sino principalmente en cuanto al mercado informal, derivado de las ventas callejeras.

Al respecto Elspeth Revere, en su estudio denominado Guatemala, Una Empresa Floreciente: Programas Privados y Públicos que Atienden al Sector Informal, determina: que el sector informal de Guatemala creció rápidamente durante la fuerte crisis

³⁰ Centro de Estudios Económicos del sector privado A.C. “La Economía Subterránea en México”. México, Editorial Diana, 2,000, pag.23.

económica que atacó al país en los primeros años de la década de 1980. En 1986 cuando ésta crisis disminuyó un poco, se estimaba que había entre 45,000 y 125,515 microempresas en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala.³¹

Lo cual determina con claridad que ya en los años 80 existía la preocupación por determinar al sector informal, poniendo énfasis en los empresarios.

El Estado a través de los gobiernos ha tratado de implementar programas de ayuda a la mediana y pequeña empresa, sin embargo se deben desarrollar programas de capacitación y sobre todo de asistencia técnica a todos los vendedores ambulantes de las calles de Guatemala, con la única finalidad de abordar el tema de la informalidad y trasladarlos a la formalidad.

¿Cuál es la filosofía del vendedor callejero? Simple y llanamente obtener ganancias de sus ventas para su subsistencia, lo cual determina la necesidad urgente de sus ventas, que incluya en todo el abanico de ilegalidad, la no declaración de impuestos a fin de obtener mayores beneficios, porque no estaría interesado en efectuar declaraciones fiscales, en enrolarse a programas de la mediana y pequeña empresa auspiciados por el gobierno y demás apoyo asistencial, porque implicaría dejar la informalidad y no acepta realizar declaraciones y el pago de impuestos, cuando es público que el sistema político del país que ejerce funciones de gobierno, está sumido en una corrupción total, los que están y los que vendrán, porque el sistema político fue estructurado para hacer negocios y sacar ganancias, nunca con miras a ser estadistas para administrar al estado en beneficio de las mayorías. Esa es la consecuencia de las ventas callejeras como sector informal.

Por eso las autoridades municipales no tienen la idea de erradicar las ventas callejeras, sino de organizarlas, concentrarlas y regularlas a través de mercados cantonales, en los que se puedan someter a los vendedores callejeros a cierta normativa.

³¹ Stearns, Katherine, Otero María Op. Cit. Pag. 85

De acuerdo a la experiencia moderna vivida en las urbes del país, es imposible medir el número de ventas callejeras, por varias razones: en primer lugar no se puede tener una lucha callejera con los vendedores, lo cual ha sucedido en varias urbes, como el caso del Municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, en donde al intentar erradicar las ventas callejeras hubo actos de violencia que concluyeron con varios homicidios de ambos lados, vendedores callejeros y autoridades municipales; en segundo lugar los vendedores callejeros se encuentran organizados de tal manera que acuden a las autoridades reguladoras de los derechos humanos y siendo que la Constitución Política de la República garantiza el derecho de trabajo, comercio e industria, como lo establece el Artículo 43, de inmediato son protegidos, lo que permite que se continúe con las ventas callejeras, ahora respaldados por el Estado para operar en contra del propio Estado, que los protege para operar sin regulación alguna.

En Colombia la Cámara de Comercio de Bogotá sostiene: “La ubicación geográfica de las diferentes actividades de los establecimientos revela una tendencia a aglomerarse en clusters, es decir, sectores del eje comercial donde predomina la venta de productos comunes entre sí.”³²

Las ventas callejeras operan de igual manera en todos los países de Latinoamérica, porque es el mismo modus operandi, se concentran en focos económicos, en los cuales concuerdan los consumidores de productos comunes, especialmente de la canasta básica.

Las cifras de las ventas callejeras son alarmantes, puesto que se ha logrado establecer mediante métodos empíricos, que se manejan montos verdaderamente excesivos, que no llegan a ser declarados ante ninguna institución, pero que si fueran tomados en cuenta para las mediciones como indicadores económicos, el Producto Interno Bruto real del país estaría por encima de los porcentaje que se reportan.

³² Camara de Comercio de Bogota. “Efecto de las ventas callejeras sobre los establecimientos de comercio en cuatro zonas de la ciudad de Bogota”. ISBN 156795389-5. Colombia, Noviembre de 2005, IMPRESO EN COLOMBIA. http://www.semana.com/documents/Doc-1268_200674.pdf, Julio 2015.

Por ello existe una lucha entre los vendedores callejeros y los establecimientos comerciales regulados, porque la rentabilidad de las ventas callejeras es mayor que la de los establecimientos comerciales regulados o de la formalidad, que rentan locales, pagan impuestos, ofrecen empleos etc., a cambio de que aquellos simple y llanamente se instalan y empiezan a ofertar, venden, cobran y no pagan el costo de las regulaciones que los otros si cumplen.

El impacto de las ventas callejeras en el sistema económico de Guatemala es contundente porque demerita el índice de tributación hacia el Estado y por ende se detiene el desarrollo social del país. Estas ventas callejeras son estacionarias, es decir que se instalan definitivamente y por lo tanto luego del día a día, las autoridades especialmente las municipales, logran cobrar un piso de plaza, lo cual se quedan en forma indefinida y fija en el lugar.

Las ventas callejeras de alimentos son más graves aún, porque adicionalmente al tema de informalidad en cuanto a no tener ninguna regulación, se une al precario sistema de control de salubridad, esto es que no se permite por los vendedores callejeros regulaciones sanitarias, por lo que los resultados son el contagio de enfermedades comunes entre los consumidores el cual es de un alto índice, siendo que esto se da en el sector social económicamente más pobre del país, que es quien tiene acceso directo a las ventas callejeras de alimentos.

Sobre las ventas callejeras en Bogotá se ha establecido: “La mayoría de los vendedores callejeros declaran que su actividad resulta de su difícil inserción al mercado de trabajo y de limitadas destrezas ocupacionales. Muy pocos residen en cercanía a su lugar de trabajo; además, declaran arraigo geográfico y en el oficio. Entre

ellos predomina el trabajo por cuenta propia y los ingresos derivados de las utilidades obtenidas de mercancías adquirida en las bodegas mayoristas.³³

Lo cual se consolida en nuestras ciudades, debido a que al igual las características del país resaltan la difícil situación económica de un grueso sector poblacional de Guatemala. De tal manera que la incidencia en el desarrollo del país de los vendedores callejeros es directa, derivado de que es imposible el conteo del número de vendedores y de su movimiento económico que refleje la riqueza que se produce a favor del país.

3.5 Vendedores ambulantes

El tema de los vendedores ambulantes es otro de los grandes problemas del sector informal que se afronta en los diversos países y con énfasis en Guatemala, derivado que también son parte del mercado informal.

El vendedor ambulante va de lugar en lugar con su mercadería, no es estacionario y por lo tanto también opera en forma ilegal, lo cual coadyuva a que sea imposible su control por parte del Estado, porque hoy está en un lugar y mañana en otro, o esta cierto tiempo en un lugar y luego camina ubicándose temporalmente en otro, su principal característica es la de deambular ofreciendo su mercancía, inclusive tiene una característica elemental que toca de puerta en puerta en ciertos sectores pobres del país, ofreciendo sus productos, ya que en sectores de alto nivel económico no le es permitido ingresar a los residenciales que cuentan con seguridad.

Al hablar de vendedores ambulantes es hablar de comerciante en la calle, con rumbo desconocido y sin planes del diario vivir, ya que ofrecer el producto no es nada seguro para el vendedor, puede ser que venda en el lugar menos imaginable y en el que era seguro no hubo venta alguna. Por ello el vendedor ambulante tiene una característica, la de insistir en la venta, la de fijar un precio al producto y luego rebajar los precios, a

³³ Rocha, Ricardo. Sánchez, Fabio, García, Leonardo. "Ventas callejeras y espacio público: efectos sobre el comercio de Bogotá, Colombia, Desarrollo y Sociedad, 2009, Pag. 248.

tal grado que termina dejando el producto a niveles bastantes cómodos, de tal forma que la regulación sería imposible para las autoridades, se estima que las ventas ambulantes tienen las siguientes características: a) No existen precios fijos; b) Los productos que ofrecen no tienen ninguna garantía; c) Todas las ventas se realizan sin ninguna regulación; d) Las ganancias son directas para el vendedor ambulante; e) No hay control sobre los vendedores ambulantes; y, f) El consumidor no puede realizar algún reclamo.

El impacto económico de las ventas ambulantes es influyente en la economía nacional, debido a que esta fuera de las regulaciones, sobre todo de lo relativo al pago de los impuestos, contrario sensu de la actitud de la economía formal, que sí declara y paga impuestos.

En la República de Chile se ha profundizado en el tema del comercio ambulante y se establece: “Los motivos de inserción en el comercio ambulante son muy diversos, pero a grandes rasgos se puede identificar dos tipos: la inserción voluntaria y como iniciativa propia, y la inserción por necesidad a base de coerciones y cambio externos”.³⁴

Se puede establecer que la informalidad se relaciona concretamente con la venta en las calles, que de todas las actividades informales, la venta por los ambulantes es un trabajo para ellos, por lo que es una actividad de mercado que no tiene respaldo, que se realiza en forma sencilla, simple y sin ninguna seguridad jurídica, lo que quebranta el principio de la verdad sabida y la buena fe guardada, característica de las ventas en el mercado formal y libre.

3.6 Lucha contra el mercado informal

La lucha contra el mercado informal no es nada nuevo en Guatemala y lo lidera la actividad sobre las investigaciones que han realizado varios organismos económicos

³⁴ Organización Internacional del Trabajo. Op Cit Pag. 35.

del país; porque la lucha contra el referido mercado no necesariamente es combatible y trasladar a todos los comerciantes informales a la formalidad; si no se ha iniciado enfocando al mercado, haciendo investigaciones, sacando resultados y sobre todo puntualizando los elementos, el área y tratando de cuantificar la magnitud de mercado. Se debe profundizar en las causas que la provocan, las cuales son profundas, tiene raíces económicas, sociales y laborales. Por tanto creo que para llevar una lucha contra el mercado informal se debe atender primero las causas, de tal forma que agotando dichas causas, se pueda contar con elementos de soporte tanto económicos como jurídicos para erradicarla y que el grueso número de la población que la ejerce pueda decir con orgullo que contribuye al desarrollo del país, contrario a su actual criterio al sostener que necesita trabajar para sostener a su familia.

Pareciera que el Estado es principal causante del mercado informal, si se trae a colación las encuestas realizadas por diversas instituciones relacionadas con el tema económico, se puede determinar como los que ejercen el mercado informal, siempre sostienen que la pobreza y el desempleo los propician el Estado y por lo tanto, no hay otra alternativa que salir a las calles e insertarse en al mercado informal.

Regularmente quienes ejercen el mercado informal, ofrecen productos ilegítimos, sin contar con los permisos y regulaciones establecidas por las leyes del país; el problema es la legalización de ese mercado, la cual no se va a lograr con su persecución, se logra combatiendo los factores o causas que la provocan y a través de la promulgación de leyes adecuadas.

El estado debe cargar con los costos de la regularización del mercado informal, tomando en cuenta que los resultados favorecen al ente regulador, ya que se tendría un surgimiento de la economía nacional, y el gran ingreso impositivo tendría cuenta a las arcas nacionales, sobre todo en lo relativo al aumento de la tributación.

Existe un gran debate sobre los factores de la pobreza en Guatemala, inclusive políticamente se ha radicalizado las dos posiciones, sin entrar a profundizar la lucha

frontal contra el mercado informal, ni siquiera se toma en cuenta en la agenda nacional, por lo tanto no se avizora un camino de salida, por muchos años se seguirá viendo el mercado informal en Guatemala, porque se ha equivocado el camino por erradicarlo. Mientras exista la pobreza, la pobreza extrema, el desempleo y la poca atención a estos factores el mercado informal estará presente.

3.7 El sistema impositivo

En Guatemala el sistema impositivo como se ha dicho es injusto, no es equitativo e inoperante, por lo que se debe implementar un sistema impositivo que implique reglas claras de recaudación, pero a la vez de inversión pública, debido a que el obligado y quien produce actúa con inequidad tributaria, porque a sabiendas que ha producido y debe tributar se pregunta, ¿es mejor no pagar o que los nuevos ricos se lo gasten en inversión social dudosa?, debido a que la transparencia en la inversión pública es nula y por lo tanto el sistema impositivo no refleja la justicia tributaria.

Es menester mejorar el sistema impositivo, implementando normas claras que permitan al contribuyente tener una visión de país, tener métodos eficaces de recaudación, pero a la vez de inversión, ante lo cual es necesario implementar las siguientes normas: a) El sistema tributario debe ser transparente en su recaudación y en la inversión; b) Debe ser gradual principiando con impuestos simples y subiendo de acuerdo a la producción del contribuyente; c) Por ley tiene que ser sencillo, para ser entendido e interpretado para el más común de los ciudadanos; d) Prevalecer la certeza jurídica en la inversión, a fin de que el contribuyente con gusto tribute; e) Como en todo Estado de Derecho debe existir la prevalencia constitucional con todos sus principios vigentes; y, f) La existencia de un sistema ágil de recaudación con acompañamiento de un ente regulador para verificar la inversión.

Poniendo en práctica los elementos indicados, se podrá tener un sistema impositivo que redunde en la economía nacional, que abarque las áreas dejadas de fiscalizar y que permita la confianza del contribuyente.

CAPÍTULO 4

INCIDENCIA DEL MERCADO INFORMAL EN EL ASPECTO FISCAL

El mercado informal tiene gran incidencia en el aspecto fiscal, a nivel nacional no ha sido posible regular la actividad de dicho mercado, básicamente porque no existen elementos jurídicos que permitan el control del mismo, y por lo tanto incide en el desarrollo económico y se traduce en evasión constante, por lo que impacta principalmente en el crecimiento económico del país.

4.1 Recaudación Fiscal en el Mercado Informal

La recaudación fiscal es parte de la política de Estado, el cual se arroga acciones de recaudación fiscal para una buena administración. En cuanto al mercado informal la recaudación fiscal es nula, debido que en la compraventa de mercancías no reportadas y sin comprobante alguno, no existen registros hacia el ente fiscal, tampoco reportes del monto de las negociaciones, siendo una negociación sin respaldo.

La incidencia del mercado informal en la economía nacional es determinante en el crecimiento económico del país. El principio de legalidad tributaria está plenamente garantizado en la Constitución Política de la República, el artículo 171 constitucional inciso c) la facultad del Congreso de decretar impuestos ordinarios y extraordinarios conforme a las necesidades del Estado y determinar las bases de la recaudación, sin embargo el mismo es inoperante en las actividades del mercado informal. El principio de legalidad se refiere a la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

En materia tributaria prevalece el Código Tributario Dto. 6-91 del Congreso de la República y es ley específica en cuanto a tributos de aplicación general, el artículo 1º. De dicha ley establece: “Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado...”. Se refiere al campo de aplicación en sentido general, es decir que no hay ámbito que

no sea de aplicación tributaria en las relaciones jurídicas. Por tanto la actividad del mercado informal debe incluirse en el campo de acción de la mencionada ley.

Es del conocimiento que el Estado para el cumplimiento de su deber, como ente regulador del desenvolvimiento social, forzosamente debe recaudar los tributos que las leyes de la materia le permitan, en base a su ámbito de aplicación debe buscar fuentes de financiamiento para cumplir con su deber como Estado, naturalmente que la fuente importante por excepción son los ingresos del pago de tributos a través del ente recaudador, en este caso dicho ente no tiene acceso al mercado informal.

El artículo 9 del Código Tributario regula con claridad lo que es el tributo: "Tributos son las prestaciones comúnmente en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines". Se debe tomar en cuenta el hecho generador, porque en base a ello el Estado percibe sus ingresos y se fortalece a fin de cumplir.

El artículo 16 del Código Tributario contiene la norma del hecho generador, el cual supone el cumplimiento tributario en cualquier actividad comercial, no lo delimita a cierta actividad, es en sentido general, de tal cuenta que el mercado informal no está exento del hecho generador. Dicha norma indica: "La existencia de las obligaciones tributarias, no será afectada por circunstancias relativas a la validez jurídica de los hechos o actos realizados constitutivos del hecho generador; o la naturaleza del objeto perseguido por las partes al celebrar estos, ni por los efectos que a ellos se les reconozca en otras normas legales, siempre que se produzcan los resultados propios del presupuesto de hecho legal y no se trate de tributos documentarios".

Es decir que independientemente de la validez jurídica de los actos, es de observancia general el hecho generador, lo cual conlleva a tributar, aun en las peores circunstancias de la calle, lo cual no se da en el mercado informal.

La recaudación de los tributos es la base de todo sistema impositivo, en ese sentido para una buena recaudación se debe mejorar la legislación, que sea más clara,

comprensiva y de fácil entendimiento, sobre todo que la carga impositiva sea menos gravosa, o tenga facilidades de rápido rendimiento, lo que tendrá como incidencia, la mejor recaudación fiscal, aun en el mercado informal en sociedades emergentes.

El mercado informal debe ser sometido a la tributación mediante la emisión de legislación adecuada y de fácil manejo, implementando formas sencillas a los vendedores informales y con cargas impositivas graduales, poniendo en práctica programas que generen certeza y seguridad jurídica entre los vendedores, para que con facilidad acepten declarar al entender la finalidad de la tributación.

La recaudación debe fundarse sobre la base de ciertos principios como: legalidad tributaria, equidad tributaria, justicia social, seguridad y certeza jurídica y la no confiscación y doble tributación, con esos principios puestos en marcha a fondo, los comerciantes informales comprenderán la tributación y podrán participar con confianza.

4.2 Desorden en Materia Económica y Jurídica

Los elementos de la economía del país se ven afectados por el desorden que existe, sobre todo en la observancia de las metas económicas, porque al no cumplirse, se detiene el crecimiento económico. Regularmente los entes recaudadores se fijan metas que al final de los ciclos no se ven cumplidas, derivado de las falencias del sistema tributario, cuyos indicadores son una ficción, ya que no son reales.

El desorden se refleja además en materia jurídica, puesto que no hay certeza en el mercado informal, tampoco genera seguridad jurídica la venta callejera, toda vez que aunque la mercancía objeto de la venta sea productos legales, no existen reglas claras de mercado. El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales al referirse al sector informal indica: “No solamente los empresarios del sector (informales) están involucrados en diversas actividades, sino que cumplen en cierto grado con reglas, regulaciones y leyes. Convertirse a la formalidad es un proceso de dos etapas 1)

registrar el negocio; 2) cumplir las regulaciones posteriores (impuestos, mano de obra y otras)".³⁵.

No obstante este análisis, se debe señalar que la actividad del mercado informal ha sido calificada por la legislación tributaria de delito, porque operan al margen de la ley y es señalado de defraudación tributaria.

El artículo 94 del Código Tributario Decreto No. 6-91 del Congreso de la república estipula: "Infracción a los deberes formales. Constituye infracción a los deberes formales la acción u omisión del contribuyente o responsable que implique incumplimiento de los previstos en el Código y en otras leyes tributarias. Son infracciones a los deberes formales, las siguientes:...3. Adquirir bienes o servicios, sin exigir facturas o el documento que legalmente soporte la transacción, cuando corresponda...; 6. Ofertas bienes y servicios sin incluir en el precio el impuesto, cuando corresponda...".

La infracción a estas dos normas es el sustento del desorden jurídico, que no son observadas por los agentes económicos del mercado informal. Los que ejercen el mercado informal entonces, de acuerdo a dichas normas se encuentran fuera del contexto de la ley, al margen de la ley, en consecuencia encuadra la conducta del sector informal en la tipicidad de delitos fiscales.

4.3 Incidencia de la Reforma Fiscal en el Mercado Informal

Los Decretos 4-2012 y 10-2012 del Congreso de la República, relativos a la modernización tributaria, endurecieron las normas tributarias, teniendo como resultado la invasión masiva de los mercados públicos y calles de vendedores ambulantes, tomando en cuenta que cobraron vigencia ciertas normas fiscales coercitivas.

³⁵ Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Pag 10.

El decreto 4-2012 denominado “Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando”. Son normas para el fortalecimiento del sistema tributario, sin embargo en toda la normativa no se encuentran disposiciones que favorezcan la libre contratación mercantil, solo normas coercitivas de cumplimiento forzoso.

Contiene reformas a la Ley del impuesto sobre la Renta; a la ley del Impuesto al valor agregado, al Código Tributario, que limita el tema de la inversión, porque se modificaron las normas impositivas, con énfasis en la renta presunta, y por tanto tiene una incidencia negativa en el mercado informal, porque alienta la transferencia de mercadería evadiendo toda norma de regulación tributaria.

Cualquier reforma fiscal debe tomar en cuenta, que son necesarios los cambios en la política fiscal del Estado. En cuanto a recaudación de tributos, la autora mexicana Gabriela Ríos Granados indica: “Para hablar realmente de una reforma fiscal integral es necesario analizar el sistema fiscal y su grado de evolución y observar dos aspectos: los ingresos tributarios y el gasto público. A través de estas dos caras del sistema se debe aplicar una política de redistribución de ingresos y una reforma financiera de la seguridad social. Una reforma fiscal integral contempla dos objetivos: un nivel de recaudación fiscal óptimo y un mayor control del gasto público”³⁶.

Los componentes indicados por dicha tratadista, demuestran que cualquier reforma fiscal en los países emergentes como Guatemala, debe ser sustentada a fin de que la incidencia en su economía sea positiva. En la reforma llevada a cabo en 2012 no se tomó en cuenta los dos aspectos señalados, los ingresos tributarios y el gasto público. A la fecha se cuenta con menor recaudación fiscal y el gasto público es excesivo, por lo tanto esto alienta al mercado informal, debido a que ni se entró a mejorar el ingreso de tributos y tampoco se consolidó el gasto público.

³⁶ Ríos Granados, Gabriela. “RECAUDACION DE TRIBUTOS COMO BASE DE UNA REFORMA FISCAL”, Mexico, UNAM, 2002, Pag. 110

La reforma fiscal incentivó el mercado informal porque gravó las rentas, especialmente la renta de capital, y las ganancias de capital percibidas en dinero o en especie, de acuerdo a los Decretos 4-2012 y 10-2012 del Congreso de la República, lo que provocó que se expandiera las ventas informales y a la fecha no ha sido posible su control.

4.4 Mercado Informal Ajeno al Control del Estado

Como se ha establecido el mercado informal incrementa la pobreza y la desigualdad, lo cual es del conocimiento del Estado, pero está fuera de control del mismo, y debido a que operan al margen de la ley, se tiene poca oportunidad de ser atendido, tienen poca probabilidad de que los entes rectores se interesen por los elementos del mercado informal, especialmente que se atiendan los elementos que traducen en realidad el mercado informal.

El Estado no desarrolla programas que determinen el porcentaje de mercado informal, menos métodos de medición, de tal forma que está totalmente ajeno al sector público, por tanto no se puede determinar la línea divisoria entre lo informal y lo ilegal, derivado que no se interviene en el sector económico, sino más que para apoyar a cierto sector que tiene todo y no da nada, porque a los dueños del capital se les incentiva con beneficios, y a los de bajo nivel económico se les castiga con imposiciones tributarias.

Incluso en el sector financiero hay informalidad, existe mercado informal, para época navideña en un sector informal, sexta avenida de la zona uno, se mueve gran cantidad de capital, mediante el otorgamiento de financiamiento, que solo se lleva control en cuadernos, financistas otorgando préstamos a vendedores informales, con intereses elevados, para ser pagado al final de temporada, lo cual es del conocimiento de las autoridades y no intervienen en ese mercado. En todo no hay justicia tributaria, el contexto del mercado informal está vigente y es ajeno al control del Estado, dejándose de aplicar en el mercado financiero informal la ley de Bancos, que regula el sistema financiero del País.

El estado debe participar incentivando al mercado informal, con la innovación tributaria e implementar normas que lo atraigan, con la idea de tener una mejor recaudación, a cambio de políticas de desarrollo social, que permitan integrar al mercado informal a una economía de mercado libre y ordenado.

Dentro de las políticas de desarrollo social se pueden señalar las principales como: La inversión pública, el desarrollo de infraestructura en el país.

Con políticas tributarias represivas, el Estado está lejos de tener el control del mercado informal, si se toma en cuenta que regularmente es un ámbito comercial que se controla asimismo, en base a la suspicacia del mercado, el cual es cambiante dependiendo del sector, lo que implica que no se cumple con reglas, leyes y normas reguladoras.

4.5 Influencia en la Macroeconomía Guatemalteca

Existe influencia de la macroeconomía en el mercado informal, para Paul A. Samuelson la macroeconomía es: “el estudio de la conducta de toda la economía: analiza el crecimiento a largo plazo, así como las fluctuaciones cíclicas de la producción total, el desempleo y la inflación, la oferta monetaria y el déficit presupuestario y el comercio y las finanzas internacionales.”³⁷ .

Se traduce este concepto en el comportamiento de la economía en sentido general del país, sobre todo teniendo como base tres elementos: el crecimiento económico; el desempleo y la inflación. La producción total debe fundamentarse sobre bases sólidas de economía, que sustenten un índice fuerte, para que los indicadores siempre reflejen la estabilidad económica.

³⁷ Samuelson, Paul A. Nordhaus William D. Op. Cit. Pag. 409

Si los factores fluctúan varía la conducta económica, dependiendo del movimiento que tenga, el empleo es un indicador del crecimiento económico, también la producción demuestra índices de crecimiento, ambos producen riqueza.

La inversión en los bienes y servicios es otro factor de la macroeconomía, porque da como resultado un alto índice de movimiento monetario, mientras que el incremento en los servicios desincentiva la inversión.

La producción y el crecimiento económico que es la base de macroeconomía, es reflejada en todas las economías de los países desarrollados, no así en los países emergentes, debido a su poco crecimiento.

Sin embargo es necesario conocer lo que significa la macroeconomía a corto plazo, y su influencia en Guatemala, al respecto Jesús Castillo More expresa: “La Teoría Macroeconómica de corto plazo, estudia la determinación del ingreso nacional, el empleo, los fenómenos monetarios nominales y reales bajo economía cerrada y abierta, bajo diferentes sistemas cambiarios, tales como el nivel general de precios, tasa de interés, el tipo de cambio, las reservas internacionales, las causas de sus fluctuaciones y las políticas para su estabilización, para lo cual se concentra en el análisis de las magnitudes globales tales como la demanda y oferta agregada, que a su vez están influidas, además del gasto en consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas, por la Política Económica, a través de la Política Monetaria y Fiscal, por el mercado de trabajo, la inversión en capital humano, innovación tecnológica, shocks externos, costos de producción. La Macroeconomía de largo plazo estudia el crecimiento económico y sus determinantes”.³⁸

De hecho la macroeconomía nacional contiene muchos elementos de los incluidos en la concepto anterior, sobre todo porque la teoría macroeconómica de corto plazo es de suma urgencia para el desarrollo del país, y si se toma en cuenta que el mercado

³⁸ Castillo More, Jesus. Análisis Macroeconómico. México, EAE, 2011, Pag. 67.

informal la detiene, porque no se logra una tributación adecuada, y por ello deben modificarse los esquemas de recaudación a fin de que se apliquen estos elementos.

El mercado informal tiene gran incidencia en la macroeconomía del país, porque su el auge evita una medición vertical del crecimiento económico, la cual consiste en medir el ascenso y descenso de la economía, y no existen indicadores debido a que no se cuenta con datos para establecer los índices. Existiendo mercado informal es imposible medir el empleo, la producción, el movimiento de bienes y servicios, la fijación de precios, la inflación etc., y por ello es de urgencia delimitar al mercado informal, la riqueza se podría ver incrementada y habrá un alza inevitable en la economía nacional.

De tal forma que influye en la macroeconomía guatemalteca y en su crecimiento económico, porque no hay tributación del mercado informal, y tampoco formas de medir su proporción.

CAPÍTULO 5

SEGURIDAD JURÍDICA EN EL MERCADO INFORMAL

La seguridad jurídica es certeza, es un elemento primordial en el sistema jurídico nacional, mediante la existencia de un marco normativo vigente, que dé plena validez y seguridad a los actos, en el marco mercantil y tributario, de tal forma que para abordar este tema, debe tomarse en cuenta los principios fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República y en las leyes ordinarias, relativas a las garantías que deben tener las personas en el mercado informal.

5.1 Seguridad Jurídica en Guatemala

Cuando se habla de la protección del Estado hacia los ciudadanos, se toma en cuenta que es en sentido general, no hay privilegios en esa protección, porque existen principios de igualdad y por lo tanto en el sistema tributario debe prevalecer el principio de equidad tributaria, esto es, que todos deben estar sujetos al pago de un tributo, dependiendo de la actividad mercantil, bienes o servicios que se presta.

La seguridad jurídica es un bien social que tiene como finalidad proteger a la ciudadanía de los abusos de instituciones del Estado y entre particulares. En nuestro medio la seguridad jurídica es una protección constitucional, lo garantiza el artículo 2º. De la Constitución Política de la República de Guatemala que indica: Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

En ese sentido la Corte de Constitucionalidad establece: “El principio de seguridad jurídica que consagra el artículo 2º. De la Constitución, consiste en la confianza que tiene el ciudadano, dentro de un Estado de Derecho, hacia el ordenamiento jurídico; es decir hacia el conjunto de leyes que garantizan su seguridad, y demanda que dicha legislación sea coherente e inteligible; en tal virtud las autoridades en el ejercicio de sus

facultades legales, deben actuar observando dicho principio, respetando las leyes vigentes, principalmente la ley fundamental".³⁹.

El principio de legalidad que es parte de la seguridad jurídica, está establecido plenamente en el ámbito fiscal, siempre protegido constitucionalmente en el artículo 239 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece: Corresponde con exclusividad al Congreso de la República, decretar impuestos ordinarios y extraordinarios, arbitrios y contribuciones especiales, conforme a las necesidades del Estado y de acuerdo a la equidad y justicia tributaria, así como determinar las bases de recaudación, especialmente las siguientes: a) El hecho generador de la relación tributaria; b) Las exenciones; c) El sujeto pasivo del tributo y la responsabilidad solidaria; d) la base imponible y el tipo impositivo; e) Las deducciones, los descuentos, reducciones y recargos; y, f) Las infracciones y sanciones tributarias.

Esta norma constitucional garantiza a través del principio de legalidad, todo el entorno tributario, deduciéndose que el mercado informal viola la seguridad jurídica, establecida en la constitución Política de la República y las leyes ordinarias, también la viola la autoridad tributaria, que agazapada espera a los contribuyentes que declaran y mira de lejos este gran fenómeno del mercado informal que no declara.

La seguridad jurídica en consecuencia es una utopía, debido a que dichos principios constitucionales, no tienen vigencia en el campo del mercado informal, se ha establecido por ejemplo que el Mercado de la Terminal de la Zona 4, es el mercado más grande de Centro América y en todo su contexto, la compraventa en ese gran mercado es sin ningún respaldo legal, quebrantándose totalmente la seguridad jurídica, no existe control, respaldo documental, la transferencia de mercadería podría provenir del contrabando, de robo de furgones, o quizá de capital honesto limpio, pero la sola transferencia sin respaldo documental, lo hace falta de seguridad jurídica, sin embargo un gran número de la población realizan compras en la terminal de la zona cuatro.

³⁹ Corte de Constitucionalidad, Gaceta No. 61, expediente No. 1258-00, Sentencia: 10-07-01.

5.2 Fiscalización del Mercado Informal

Atendiendo a los elementos del mercado informal descritos en el capítulo segundo del presente trabajo, es necesario profundizar en el concepto fiscalización, tomando como base un concepto general. “El proceso de fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos.⁴⁰ Este concepto es sencillo, sin embargo contiene los elementos principales de una buena tributación, si se toma en cuenta que el hecho generador es el que provoca el tributo, por lo que en el mercado informal se deben implementar políticas acordes a este movimiento económico.

La fiscalización de los tributos corresponde con exclusividad a un ente rector, que es la Superintendencia de Administración Tributaria, el artículo 3º. Decreto 1-98 del Congreso de la República, señala que tiene con exclusividad, ejercer las funciones de administración tributaria contenidas en la legislación de la materia, atribuyéndole 17 funciones establecidas; las cuales en su mayoría conllevan la actividad de administrar la función tributaria.

Para la efectiva fiscalización del mercado informal, se estima que existen varios campos de acción para someter al mercado informal al marco de la ley, y que se deben tomar en cuenta, implementando una política tributaria diferente, entre los que se cuentan los siguientes:

5.2.1 Procesos Frecuentes y Masivos

La autoridad tributaria podría ejercer jurisdicción y hacer efectiva la seguridad jurídica tributaria, si realiza procesos frecuentes y masivos en todas las áreas relacionadas con el mercado informal, sin intención de ordenarlos coercitivamente, desarrollando métodos y programas de atracción, reduciendo los requisitos y otorgando incentivos.

⁴⁰ http://www.sii.cl/principales_procesos/fiscalizacion.htm, Julio 2015.

Realizando continuamente seminarios de capacitación a todos los entes que participan en dicho mercado, que incluya compradores, vendedores, intermediarios, pequeños y medianos empresarios e inclusive autoridades tributarias, encontrando un canal de entendimiento en materia tributaria.

Se realizan procesos selectivos para la fiscalización, lo que ha dado lugar a dudar de la fiscalización misma, sembrado temor entre los contribuyentes, porque se cree que la finalidad es perjudicar no verificar la adecuada tributación, esa práctica debería de erradicarse y programar la fiscalización, mediante una efectiva calendarización anual, para dar confianza a los contribuyentes que no es selectiva la fiscalización, y que todos tienen turno de la verificación, con ello se reduciría el mercado informal.

5.2.2 Deber Tributario

El órgano rector generalmente fiscaliza a los que cumplen con el deber tributario, lo cual ha hecho de la entidad rectora un ente de temor, porque fiscaliza al gran campo de los contribuyentes en orden y no realiza ninguna acción a los que incumplen, de tal forma que no existe una adecuada fiscalización a los que cumplen y a los que no.

En suma, la fiscalización al mercado informal es una tarea titánica y la no tributación de ese mercado ha dañado la economía del Estado, en el momento que se controle este gran mercado, el crecimiento económico será desbordante, generando mayor producto interno bruto.

Para implementar la fiscalización en el mercado informal, se debe mejorar y atender la política fiscal de Estado, comprendiendo primero: el sistema tributario, forma y modo de recaudación, asignación de la recaudación; y, segundo: reflejar un buen gasto público, con transparencia y sobre todo con énfasis en el desarrollo social.

5.3 Incidencia en el Sistema Económico y Financiero

El mercado informal incide en el sistema económico y financiero del Estado, ya que no es posible mantener un descontrol, por no existir normas institucionales que incorporen a los que forman parte de dicho mercado, porque todo sistema de mercado tiene que estar fundado en normas filosóficas, políticas y jurídicas de mercado. Es preciso abordar distintos sistemas para establecer dicha incidencia.

5.3.1 El Sistema Económico

A criterio de Luis Pazos: “En su sentido más general, un sistema económico es la forma en que un grupo organiza la producción, intercambio y consumo de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades materiales”.⁴¹.

El Estado de Guatemala tiene una organización económica rudimentaria, atendiendo a su sistema político que es variable, puesto que no concuerdan los métodos de recaudación con las políticas de desarrollo, en consecuencia el sistema económico no tiene sustento y como consecuencia no existe una política fiscal para la utilización de los impuestos.

5.3.2 Sistema Dinámico

El sistema económico de Guatemala, es un sistema dinámico, porque hay una serie de factores que lo determinan, el crecimiento y producción de la riqueza varía, el índice de bienes y servicios no determina una constante definida, el empleo es menor que el desempleo etc., con lo cual la economía sube y baja, por lo que su aplicación es dinámica de acuerdo a los cambios constantes, pero es el modelo que se ha seguido durante años.

Este sistema dinámico es el origen perfecto del desarrollo del mercado informal, si se toma en cuenta que no existe una constante definida en el sistema y por tanto, existe un atractivo interés de salir a las calles a instalar sus ventas, sin ninguna clase de

⁴¹ Pazos, Luis. “ACTIVIDAD Y CIENCIA ECONOMICA”. México, Editoria Diana, 1977, Pag. 270..

control. Actualmente se propugna por un sistema de mercado, tomando en cuenta que existe la libre competencia como norma del crecimiento económico.

5.3.3 Sistema de mercado

Es importante analizar el sistema de mercado tomando en cuenta, que bajo ese sistema auspiciado por el Estado; se desarrolla en su mayoría el mercado informal. Luis Pazos sostiene: "El sistema de mercado también es conocido como sistema de libre empresa, sistema de precios, sistema social de mercado o capitalismo. La designación más correcta es la de sistema de mercado, por ser el mercado una de sus características exclusivas".⁴².

El sistema de mercado sin control se registra a diario en los puntos de venta indicados, ocasionando que exista una libre actividad comercial, sin ningún respaldo y control estatal, lo cual desvía el verdadero sistema de mercado, el que tiene sus bases firmes, pero se ve quebrantado con esta práctica mercantil.

5.3.4 El sistema Financiero

Consiste en el modelo financiero del país, tiende a determinar el control financiero interno, basado en una a ley que lo regula (Ley de Bancos y Grupos Financieros Dto. 19-2002 del Congreso de la República).

De acuerdo con informes del Banco de Guatemala (Banca Central), la estructura del sistema financiero de Guatemala, cuenta con dos segmentos: "El sector financiero **formal** (regulado), que está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso, y que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario. El primero incluye a los bancos comerciales y a las sociedades financieras, estas últimas, definidas por ley como instituciones

⁴² Pazos, Luis. Op. Cit. Pag. 282.

especializadas en operaciones de banca de inversión (no captan depósitos y sus operaciones activas son de largo plazo). Por su parte, el sistema financiero **no bancario** se rige por leyes específicas y está conformado por los Almacenes Generales de Depósito, Compañías de Seguros, Compañías de Fianzas, Casas de Cambio; además, por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA)”.⁴³

Existe mercado informal en el sector financiero del país, no obstante el informe del Banco de Guatemala, supone que el mercado informal tiene influencia en todas las ramas de la economía.

En el sistema financiero de Guatemala existen dos sectores, lo cual es bien sabido, el sector público que son todas las instituciones que regulan el sistema financiero y el sector privado, que básicamente se compone de la banca comercial e instituciones conexas o afines. Ninguno de los dos sectores ha puesto énfasis en el mercado informal, más que para sacar estadísticas, como en el caso del Banco de Guatemala, que trata de mantener datos concretos del mercado informal, pero no desarrolla políticas que lo integren.

5.4. Formalidades del Marketing.

Atendiendo al desarrollo económico de Guatemala, se debe formalizar toda una estrategia de mercado; desde la implementación de una empresa, hasta las formalidades de mercado por vía electrónica, internet y la realización de contratos mercantiles e informáticos.

Las estrategias del mercado informal riñen con las normas del mercado. “Marketing es un sistema total de actividades mercantiles, encaminada a planear, fijar precios, promover y distribuir productos y servicios que satisfacen las necesidades de los

⁴³ <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>

consumidores potenciales”⁴⁴ . El anterior concepto refleja todas las actividades que se deben cumplir para obtener un paso importante en el marketing nacional.

Existen factores que determinan la forma del mercado, sustentado en un marketing evolutivo, entre las que se encuentran: a) La organización empresarial; b) La implementación de sistemas contables modernos; c) La administración empresarial que incluye el buen manejo de recursos humanos; d) Un financiamiento adecuado; e) La utilización de recursos y métodos de mercado adecuados.

Las técnicas modernas de marketing involucra una serie de actividades, que de alguna manera puede ser del conocimiento de la autoridad tributaria y por tanto imposible de evadirlas, sin embargo no son tomadas en cuenta en el desarrollo económico, dentro de las actividades más adecuadas e importantes son: el análisis del mercado; encuestas de mercado; preferencias del consumidor; plan de mercadeo.

El marketing que se desarrolla a través de las variables, fijan los factores de corto y largo plazo, sin dejar de tomar en cuenta especialmente los políticos y legales.

El marketing se basa en las necesidades del consumidor, de acuerdo a la oferta y la demanda, por lo que es el rector del mercado regulado a nivel mundial, no así en el mercado informal, el cual se basa en el interés del vendedor, que quiere el cien por ciento de ganancias, evadiendo normas de mercado y reglas de tributación, elementos que no contempla el marketing regulado.

⁴⁴ <http://www.ciberconta.unizar.es/leccion/marketing/100.HTM>

CAPÍTULO 6

¿POR QUÉ EXISTE ECONOMIA INFORMAL?

En países emergentes se ha declarado que la economía informal, denominada también economía subterránea, es consecuencia de la pobreza y pobreza extrema, Guatemala no es la excepción, existiendo elementos de crecimiento y factores que provocan el mercado informal, con certeza se establece que la existencia del mercado informal es consecuencia directa de los mismos elementos presentes en diversos países subdesarrollados, por lo tanto teniendo Guatemala esas características no se puede obviar que es un país emergente, con altos índices de pobreza y por lo tanto la economía informal esta adherida al sistema económico nacional, los indicadores económicos como el producto interno bruto perca pita lo confirman.

6.1 País en Desarrollo

El avance de crecimiento de un país radica en varios factores. El crecimiento económico es el principal, aunque influye el factor cultural y social y en el caso de Guatemala el factor político anula el crecimiento, porque las instituciones no se consolidan.

Los factores de desarrollo se proyectan a satisfacer las necesidades básicas de la población, sobre todo que el avance sea traducido en materia de riqueza. No hay desarrollo si no hay riqueza, y para que exista riqueza debe existir una política fiscal adecuada, traducirse en la inversión y el buen manejo de los recursos en infraestructura nacional.

Se puede entender que Guatemala es un país de los denominados emergentes, tomando en cuenta que tiene los mismos elementos de los demás países: La población vive con un ingreso demasiado bajo, cuyo dato del Banco Mundial es de \$ 2.00 diarios, lo que lo hace pobre o extremadamente pobre; existe poca infraestructura y carencia de servicios básicos para la población, el desempleo es de alto índice, que no permite

cubrir a su población las necesidades básicas; existe analfabetismo o la educación es limitada.

Estos elementos hacen que un país sea declarado subdesarrollado, y por lo tanto el mercado informal no promueve el cambio, solo hay cambios superficiales. Desarrollándose a gran escala el mercado informal contribuye a que un país no pueda buscar su desarrollo, ya que es imposible mantener una política fiscal y mejorar la recaudación y los servicios hacia la población.

No hay posibilidades de salir del sub-desarrollo si no se contribuye equitativamente, lo que implica, que se debe ordenar urgentemente al mercado informal, que es el sector de descontrol tributario, luego controlar las políticas de recaudación y a la vez establecer una política de inversión social.

El desarrollo radica además en un empresariado dinámico, que debe fortalecer el crecimiento económico y no limitarlo con su oposición sistemática, para incrementar sus ganancias; y un buen gasto público que le dé a la sociedad señales de la buena inversión de sus impuestos, esa es la clave.

6.2. Venta de Mercadería Sin Respaldo.

El tema del mercado informal tiene un patrón similar en todos los países en donde se ejerce, la mercadería, los bienes o servicios que son parte de este mercado, no forma parte de la seguridad jurídica, la cual es una garantía constitucional, que no se cumple, siendo con énfasis los países de Centro América.

En todos los mercados públicos y demás centros, la transferencia de la mercadería se reduce a la presentación del producto, el pago y la entrega del mismo, no se cuenta por parte del vendedor del bien o del servicio con elementos de contabilidad, que permitan comprobar su origen, puede ser que provenga del contrabando, del lavado de dinero, del robo de furgones o de cualquier otro ilícito. Sin embargo se vende y se compra sin comprobante, lo que provoca que tampoco se reporte al ente recaudador,

traducido en el poco ingreso al Estado, teniendo como resultado que no se cumplen con las metas de recaudación fiscal.

6.3 Contrabando de Mercancía

Un elemento primordial del mercado informal respecto al origen de la mercancía, es el contrabando aduanero, regularmente este fenómeno se da en el ingreso de mercadería por la vía ilegal de un país a otro, el cual puede ser de dos formas, ingresándolo por las aduanas sin pagar el impuesto de importación, con la anuencia de las autoridades o pasándolo por pasos ciegos sin control de la autoridad; llega sin contratiempos a los mercados de distribución, se entrega mediante inventarios a los vendedores y en precios sumamente bajos.

Esta clase de mercadería es distribuida y vendida sin temor alguno, incluso existe un mercado informal de combustible, el cual a nivel nacional se ve en todas las carreteras del país y es obvio que no tienen documentación de respaldo para su venta, menos las licencias respectivas de control de hidrocarburos, lo cual pasa también con la mercadería, que se vende sin respaldo.

El contrabando aduanero influye en el desarrollo del país, porque el Estado deja de percibir, no obstante que le cuesta cubrir las necesidades de servicios de la población, tampoco se ven avances en regularlo, en cambiar la base del mercado informal.

El contrabando tiene una sola característica, es el ingreso de mercadería sin el pago de los impuestos respectivos al Estado, por tanto su precio de venta es mucho más bajo, a tal punto que destruye al mercado regulado, porque compite en desigualdad de condiciones debido al no pago de los impuestos de importación.

Al comerciar con productos sin el pago de impuestos, se tiene ventaja sobre quienes cumplen con las leyes aduaneras y tributarias, que incluye el pago de los impuestos respectivos y por ello existe la diferencia de precios con el mercado informal.

El contrabando de cualquier naturaleza permite un crecimiento escandaloso del mercado informal, ante lo cual el mercado regulado no está en condiciones de competir y los entes controladores del Estado no ponen énfasis en el mismo, por lo que el contrabando es factor importante y determinante en el mercado informal, el cual es un factor que detiene el crecimiento económico.

6.4. Políticas Económicas

Existen políticas económicas que favorecen al mercado informal, ello se debe a que el control estatal es selectivo. Dentro de esas políticas se pueden contar con: Políticas fiscales, monetarias y laborales. Si se toma en cuenta que las políticas económicas son las herramientas con que cuenta un Estado para desarrollar su gestión, no debe dejar de tomar en cuenta estas tres áreas.

6.4.1 Política Fiscal

Es el conjunto de métodos de recaudación que posee un Estado para lograr los tributos, para contar con los recursos a fin de implementar una buena forma de gasto público o política de gobierno. Como podrá contar con una buena política fiscal un Estado, si la mayor parte del mercado está fuera de su control, se debe desarrollar un plan de legalidad en el ámbito comercial, sometiendo mediante métodos pausados al mercado informal.

6.4.2 Política Monetaria

Depende en una buena parte del sector gubernamental, a través del ente rector, desarrollar la política monetaria que permita implementar las medidas para lograr una estabilidad del dinero en el país, a fin de mantener los parámetros de precios en el mercado.

La política monetaria afecta o favorece a la economía, según se encuentre estable, lo que reduce la inflación, por lo que es un factor determinante de crecimiento, no existe política monetaria estable si se expande el mercado informal, porque las ganancias no

son controladas, no se tienen reportes del índice de ganancia y por lo mismo ese mercado informal sigue provocando descontrol económico.

La Junta Monetaria es la encargada de regular la política monetaria del país; al analizar conceptualmente la política monetaria se establece: “La política monetaria de un país es la encargada de formular los objetivos, señalando los instrumentos adecuados para el control que ejerce el Estado sobre la moneda y el crédito. El objetivo primordial de la política monetaria es velar por la estabilidad económica de un país”.⁴⁵

Desde luego este concepto no puede ser aplicado al mercado informal, porque jamás la Junta Monetaria podrá tener acceso al control de la oferta monetaria en ese mercado, menos a la disponibilidad del dinero, este ente rector monetario lleva datos estadísticos del mercado informal, pero al igual que los otros organismos del Estado no han desarrollado normas eficaces para su control.

6.4.3 Política Laboral

La política laboral gubernamental depende del presupuesto en materia de gasto de funcionamiento, es decir la parte del presupuesto destinado a mantenimiento del Estado, lo cual solo tendrá incidencia en el mercado informal si se destina cierta parte del presupuesto para implementar planes y programas a fin de regular dicho mercado.

Mientras que la política laboral en el sector privado tiene otra connotación, puesto que esta si es determinante en el desarrollo económico del país, porque dependiendo de la inversión en materia de contratación laboral, se verá reflejado en la producción del país, porque la fuerza laboral del sector privado produce, mientras que la fuerza laboral de funcionamiento del estado no, por lo tanto se deben implementar tareas al sector

⁴⁵ Zorrilla. Silvestre, Diccionario de Economía, México, Editorial Limusa, 2010, pag.200.

privado a fin de que desarrolle una amplia estabilidad laboral, de esa forma el crecimiento del país tendrá un índice puntual en el sector laboral.

En suma la política económica debe ser aplicada por el medio directo posible y de esa manera lograr un crecimiento equitativo y sostenible del país, tendrá gran incidencia en la reducción del mercado informal.

6.5 Implementación de Políticas para el Ordenamiento del Mercado Informal

Partiendo de la base que las políticas económicas son las herramientas del Estado para lograr sus objetivos, se deben implementar a gran escala esos métodos con el fin de ordenar el mercado informal.

Mediante la política monetaria se logra la estabilidad económica del país y por ende la baja en la inflación, de tal manera que es urgente que el mercado informal sea tomado en cuenta, aplicando normas elementales de comercio, sería de gran beneficio establecer métodos de control electrónico, con miras a determinar el circulante en el país, o aplicar formas de control bancario en los depósitos para determinar la procedencia del dinero, métodos que actualmente se han implementado por la intendencia de Verificación Económica.

Por medio de la política Fiscal se debe someter al mercado informal al control del Estado, mediante un programa de auto determinación del impuesto con porcentajes sumamente bajos, que incentiven la posibilidad de declarar fiscalmente, nuevas formas de tributar para el mercado informal, sin exenciones y privilegios pero con tributos primarios, a fin de llevar al mercado informal en forma voluntaria a ese gran campo de la tributación.

Con la política laboral tanto a nivel gubernamental como privado, se alcanzarían metas de desarrollo, reduciendo la fuerza laboral del estado y expandiendo la fuerza laboral

privada, en la cual se tendría que fijar una meta de producción determinada, protegiendo a la pequeña y mediana empresa, a las personas jurídicas plenamente establecidas y sobre todo, desarrollando un programa para acreditar al pequeño empresario o pequeño vendedor, fijándole estándares de compra y venta, bajo una simple condición acreditarse ante la autoridad tributaria.

CAPÍTULO 7

MERCADO INFORMAL EN PAISES DESARROLLADOS

7.1 Mercado Informal en España

En países desarrollados incluso industrializados se detecta un mercado informal, denominado mercado sumergido, mercado negro, mercado subterráneo, el cual es menor en volumen, pero mayor en resultados.

España ha sido catalogada como la quinta economía de Europa, que incentiva el mercado informal. Un informe reciente indica: "Estos datos sitúan a España, junto con Portugal, **en el tercer puesto entre los países de Europa Occidental** cuya economía sumergida equivale a un porcentaje mayor respecto al PIB. Por volumen total de economía sumergida en euros, España sería el quinto país del ranking, por detrás de Alemania, Italia, Francia y el Reino Unido. La economía sumergida tiene un gran tamaño en España, que supera a las de la mayoría de los países de Europa Occidental, aunque se mantiene en un nivel similar al de la media europea (18,5%), un total de 2,15 billones de euros".⁴⁶

Se concentra la mayor parte de la economía informal en el sector construcción, venta de automóviles, y discotecas, lo cual demuestra estadísticamente que aun en países con economía desarrollada existe dicho mercado.

El mercado informal en España determina el constante crecimiento de circulación en efectivo del Euro, lo que sitúa a este país con un gran índice de comercio informal, que a pesar de tener una economía establecida, ve implementada la práctica de compraventa sin respaldo legal.

⁴⁶ <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/07/economia/1367924295.html>

Los países desarrollados no quedan al margen del mercado informal y al contrario se incrementa dependiendo de la actividad económica, y del control estatal sobre el mercado. España ha incentivado su economía y aún así persiste la informalidad, aunque se experimentan cambios sociales, sigue prevaleciendo el mercado informal, a tal grado que el porcentaje que incide en el reporte del Producto Interno Bruto es ascendente.

En dicha economía no existen argumentos que permitan regularizar el mercado informal, por lo que pasa a ser un tema recurrente como actividad mercantil, el cual ha crecido enormemente que ya se compara al mercado regular

Aunque en España se ha definido claramente los conceptos jurídicos sobre el mercado informal, se señala que la actividad del mercado informal es ilegal o prohibida, que está fuera de libros contables, pero tiene una connotación jurídica, que aunque la actividad mercantil sea legal se desarrolla al margen de toda normativa tributaria.

Es decir que se ha profundizado en el aspecto técnico para reducirlo, sin embargo existe en dicho país a gran escala.

7.2 Mercado Informal en Europa

En los países de Europa se ha incrementado el mercado informal, no obstante que son economías estables, con énfasis en el crecimiento económico y el elevado producto interno bruto, se encuentra mercado informal en forma técnica, por las características del mismo mercado y la clase social.

Respecto al mercado informal en Europa, Alvarez Martín sostiene: que la comisión Europea (Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales) hizo público en octubre de 2001 el informe "Undeclared Labour In Europe, Combatting Undeclared Work", basado en el estudio encargado a la Regional Research Advance and information y realizado por Mateman, S. y Renooy, P.H. El trabajo analiza la economía sumergida en Alemania, España, Francia, Holanda, Italia, Reino Unido y Suecia en el periodo 1996-

1997. En el marco de la OCDE el estudio que cuenta con más aceptación internacional se debe a Friedrich Schneider (marzo 2000), que aporta una estimación homogeneizada para un importante grupo de países, durante un largo periodo de tiempo y siguiendo un mismo modelo de análisis: el enfoque econométrico”.⁴⁷.

Según este análisis el mercado informal se ha desarrollado en los países europeos a finales del siglo pasado, y a la fecha se ha globalizado, por lo que resulta difícil de estimar y éste no es como un síntoma del atraso económico, porque son economías altamente desarrolladas.

7.3 Mercado Informal en Estados Unidos de América

Estados Unidos es quizá la primera economía más fuerte y potente del mundo, sin embargo está sufriendo el fenómeno económico del mercado informal, y por lo tanto este fenómeno ya no es exclusivo de los países de Europa, América Latina, Centro América y países pobres de África.

Armando de Miguel al analizar este fenómeno en su obra *La Economía Oculta en Estados Unidos* indica: “Aun contando con todas las cautelas medidoras, el repaso a la profusión de estudios sobre el particular permite afirmar que la amplitud de la economía sumergida en los Estados Unidos es comparable a la de Italia, es decir, la máxima conocida de las sociedades complejas. Lo que es más grave: esta parte escondida crece más del doble que la parte visible o emergida”.⁴⁸.

La parte visible de la economía oculta en Estados Unidos se ve en las calles de dicho país y no le es ajena, la cual se fundamenta en la diversidad comercial y la competencia entre grandes marcas y así emerge el mercado informal, sobre todo basado en la transferencia y el pago en metálico.

⁴⁷ Alvarez Martin, Juan Antonio. Op. Cit. Pag. 143.

⁴⁸ De Miguel, Amando. “LA ECONOMIA OCULTA EN LOS ESTADOS UNIDOS”.
http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/039/Num039_006.pdf, Julio 2015

En Miami, New York y Mississippi, se puede observar la gran cantidad de vendedores ambulantes de baratíos, en consecuencia se puede determinar que el flagelo del mercado informal no escapa a grandes economías como la de Estados Unidos, en las propias calles se ve la forma de la transferencia de mercancía, inclusive de alimentos, que no da al consumidor ninguna garantía.

Se ha generado tanta expectativa del mercado informal, que el académico Carlos A. Ball indica: El Dr. Friedrich Schneider, profesor de la Universidad Kepler, en Linz, estudió la economía informal en 76 naciones, tanto industrializadas como emergentes. Y basándose en esa investigación de Schneider, la revista *The Economist* estima que en los países ricos la economía informal fluctúa alrededor del 15% del PIB, mientras que alcanza más del 33% del PIB en los países en desarrollo.⁴⁹

Este es el reflejo del crecimiento del mercado informal en Estados Unidos, el cual es provocado por factores como: altas tasas de interés bancario, elevado porcentaje de tributos, la desigualdad económica, competencia entre grandes marcas y sobre todo el desempleo, que permite a los trabajadores buscar fuentes alternativas de ingresos económicos, que los lleva a participar del mercado informal en Estados Unidos.

Aún con sus grandes argumentos en cuanto a la moralidad de la sociedad americana, es evidente el crecimiento del mercado informal en dicho país.

7.4 Mercado Informal en América Latina

Existe en la mayoría de países de América Latina un creciente mercado informal, un alto nivel de informalidad, lo que se refleja en los informes económicos de esos países, en los que el intercambio de mercancía se basa en la transferencia de dinero en

⁴⁹ Carlos, A. Ball, *La Economía Informal*, www.elcato.org/laeconomia-informal-o, Julio 2015

efectivo, dejando de usar el dinero metálico, el dinero electrónico y la banca y demás elementos indicadores de movimiento económico.

El sector informal es latente, debido sobre todo a que los países latinoamericanos han sufrido constantes cambios políticos, que reflejan su poco y particular crecimiento económico, por tanto existen fenómenos económicos en todo Latinoamérica, como la revolución empresarial que ha tenido cierto éxitos en algunos países, pero que aun así no ha logrado disminuir el mercado informal.

Todo el fenómeno se ha desarrollado desde México hasta Chile, y tienen las mismas características, siempre la compraventa de mercadería sin respaldo documental, sin someterse a la normativa de cada país. Destacan grandes países como Brasil, México, y países de Centro América e incluso países del cono sur, que sus economías han sufrido transformaciones positivas.

En estos países existe un mercado ilegal, que por sus características pasa a formar parte del mercado informal en América Latina, con énfasis en que hay mucha pobreza, que no permite despegar a sus economías. Solamente varía de país en país dependiendo del grado de pobreza en que se viva, pero ostentan las mismas características.

Y precisamente una de esas características es la venta callejera, con presencia en todos los países de Latinoamérica a través de vendedores ambulantes, los cuales toman diferentes nombres en cada país, sin embargo siempre se basan en métodos de igual naturaleza, la procedencia de la mercancía es incierta, la venta es sin respaldo y el movimiento económico regularmente es mediante dinero en efectivo.

En todos los países de Latinoamérica existe pobreza y desigualdad y por lo tanto deriva en que la población se dedica a actividades lícitas a través de medios ilícitos, que es la característica del mercado informal. En las grandes urbes de Latinoamérica se ven los vendedores ambulantes que no cumplen con las regulaciones estatales, basta salir a

las calles para encontrar un creciente mercado informal, debido a la pobreza que sufre gran parte de la población de los países latinoamericanos.

Es decir que las calles de Latinoamérica se han convertido en grandes centros comerciales en donde se ejerce un método económico evidente, que desborda en la expansión de dicho mercado, en países llamados emergentes.

Se han realizado diversos estudios en varios países de Latinoamérica que tienen como objeto resaltar el mercado informal, se pueden citar en Guatemala, Análisis de la Economía Informal, y Organización y Consenso, Estrategias para afrontar la informalidad en Guatemala, La Economía Informal en Guatemala, todas por el Centro de Investigaciones Nacionales; Ciudad, Subsistencia e Informalidad por Flacso; la Economía Informal y la Economía Oficial, por Alexander Segoría; en Washington, D.C. El Gobierno, las entidades Privadas y el Sector Informal en América Latina, por Acción Internacional, AITEC; en Argentina, la Argentina Informal, por Adrian Guissarri; en Chile, Sobrevivir en la calle, el Comercio Ambulante en Santiago, por PREALC; en México, La Economía Subterránea en México, por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. Lo que demuestra el gran auge del mercado informal y la necesidad urgente de regularlo

CAPÍTULO 8

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

8. Presentación de Resultados

Para cumplir con los objetivos de la presente investigación, se consultó doctrina nacional, regional y global y a diversos autores que han profundizado sobre el tema, sin embargo fue necesario complementar la investigación con información de campo recabada mediante los instrumentos determinados para esta clase de trabajos de investigación.

Fue necesario realizar entrevistas con preguntas a profesionales, comerciantes y especialistas en el tema. Se realizaron quince (15) preguntas en la entrevista, que dieron como resultado determinar concretamente el campo del mercado informal. Teniendo la información proporcionada por los entrevistados, se sustentó el contenido y el fondo de la investigación, dichas entrevistas fueron determinantes para complementar la información que no se encontró en la doctrina.

8.1 Análisis de resultados

Presento las frecuencias de patrones de las respuestas obtenidas en las entrevistas, sobre las preguntas realizadas a los entrevistados, lo que establece la importancia en cuanto a la relación con la investigación realizada en el campo, a diez (10) entrevistados.

El contenido de la pregunta número 1 es:

¿Conoce qué es economía informal?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Conoce que es Economía Informal	8-si 2-no

La respuesta a la primera pregunta es de suma importancia para el presente trabajo de investigación, en virtud que con la pregunta se puede determinar en el universo de los entrevistados, si existe conocimiento sobre el mercado informal y su diferencia o similitud con la economía informal.

El contenido de la pregunta número 2 es:

¿Conoce que es Mercado informal?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Conoce que es Mercado informal	6 si, 4 no

Las respuestas obtenidas a esta pregunta refleja el desconocimiento de la diferencia entre economía informal y mercado informal, no logran diferencias los elementos de cada una, la muestra de respuestas demostró que la pregunta general de la investigación es confusa en los entrevistados.

El contenido de la pregunta número 3 es:

¿Cree que existe mercado informal en Guatemala?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Cree que hay mercado informal en Guatemala	10-sí
		0-no

Todos los entrevistados contestaron positivamente, lo que refleja que la mayoría conoce a fondo el grave problema del mercado sumergido y en qué grado afecta e incide en la economía nacional. De tal manera que el capítulo segundo de la investigación queda confirmado con las respuestas obtenidas.

El contenido de la pregunta número 4 es:

¿Para usted hay diferencia entre Mercado informal y Economía Informal?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Diferencia entre Mercado Informal y Economía Informal	9-sí, 1 no

De las respuestas obtenidas se pudo establecer que la mayoría conoce la diferencia entre ambos elementos económicos, pero que no tiene claro cuáles son los efectos de ambas, mientras que un entrevistado describe la diferencia sin contestar positiva o negativamente, por lo que al observar este indicador de respuestas, se corrobora la tesis contenida en el desarrollo de la investigación, en el sentido de que aun teniendo en frente el propio mercado sumergido, aun es confuso entre la población, para todos que las ventas callejeras es algo tan normal que no transgrede ninguna normativa.

El contenido de la pregunta número 5 es:

¿Cree que el Mercado Informal incide en forma positiva o negativa en la Economía de Guatemala?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Incide en forma positiva	3-si
2	Incide en forma negativa	3-si
3	Incide en forma positiva y negativa	4-si

Las respuestas a esta interrogante refleja cómo se encuentra dividida la población respecto a este fenómeno económico, a tal grado respondieron la mayoría que incide de ambas formas, tanto negativa como positiva, argumentando en cuanto a que incide en forma negativa porque no se tributa como resultado del mercado informal, pero en cuanto a la forma positiva los entrevistados manifestaron que aun sabiendo que era ilegal dicho mercado incidía en forma positiva porque de esa manera la población tenía acceso al trabajo y era peor que delinquir. Con lo cual resurgió la duda planteada en la interrogante del trabajo investigativo, si el mercado informal es un acto de comercio o un ilícito penal, lo cual comprobó que en el grueso de la población se acepta con facilidad la compraventa de mercadería sin respaldo.

El contenido de la pregunta número 6 es:

¿El mercado Informal afecta el ingreso per capita Nacional?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Se afecta el ingreso per capita	10-si, 0 no

Las respuestas obtenidas a esta interrogante evidencia que los entrevistados saben que el mercado informal incide en los indicadores del ingreso per capita nacional, tienen todos un conocimiento claro que la economía se ve afectada, pero la aprueban según las respuestas, porque uno respondió que con ello ya no se tiene el dato de la tributación, mientras que otro entrevistado indico que al afectar el ingreso per capita nacional, no se tiene un dato real. De tal forma que las respuestas reflejan la comprobación de la tesis del autor, al determinar en los capítulos II y V que la incidencia es real, tanto en el sistema financiero y económico nacional, como en los resultados para la medición de los indicadores económicos nacionales, especialmente en el crecimiento económico nacional.

El contenido de la pregunta número 7 es:

¿El mercado Informal incide en la Macroeconomía Nacional?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Incide en la macroeconomía Nacional	9-si, 1-indeciso

Las respuestas vertidas denotan que la mayoría de los entrevistados están conscientes que el mercado informal afecta la macroeconomía, que la incidencia es tal que detiene el crecimiento económico como se deduce de las respuestas, lo cual corrobora la tesis

del sustentante en el sentido de describir en el capitulo del trabajo de investigación que debe existir una forma de regular el mercado informal para lograr que la macroeconomía se desarrolle.

El contenido de la pregunta número 8 es:

¿El Mercado Informal afecta tributariamente a Guatemala?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	afecta tributariamente	9 si, 1 no

Las respuestas obtenidas en su mayoría contestaron afirmativamente, derivado que es del conocimiento público que no declarando el contribuyente, no existe ingreso alguno al Estado, por lo tanto es un universo conocido por la mayoría de los entrevistados. Un entrevistado manifestó que si y no porque porcentualmente se ve el resultado. Con dichas respuestas se corrobora el criterio sostenido por el autor de la investigación, en cuanto a que el mercado informal mantiene una constante de variación en los ingresos tributarios.

El contenido de la pregunta número 9 es:

¿Ha participado del mercado informal?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Ha participado del mercado informal	3-si, 6 no 1 indirectamente

La mayoría de entrevistados respondieron negativamente porque suponen que al entrevistarlos se ve reflejada su actitud ilegal de adquirir mercancías fuera del ámbito legal, lo cual corrobora la tesis del investigador desarrollada en el trabajo, de que nadie sabe lo que está comprando y lo que afecta a la economía nacional. Mientras que algunos contestaron que si, simplemente con comprar algún producto en un mercado se participa del mercado informal. Un entrevistado contesto que indirectamente. De tal forma que las respuestas reflejan lo enraizado que se encuentra el mercado informal en la economía de los guatemaltecos.

El contenido de la pregunta número 10 es:

¿El mercado informal es una mala práctica mercantil o es una acción típica de evasión fiscal?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Es una mala práctica mercantil	6-si
2	Es una acción típica de evasión fiscal	3-si
3	Ambas	1-si

La respuesta proporcionada por 6 de los entrevistados la determina como mala práctica mercantil, lo que implica que para cierto grupo social, la venta de mercadería debe efectuarse bajo ciertas normas de mercadeo legales, mientras que tres de los encuestados sostuvieron que es una acción de evasión fiscal, y una se manifestó en favor de ambas cosas. De estas respuestas se determina que los fenómenos económicos son desconocidos, no obstante que el muestreo se obtuvo de profesionales que se relacionan con el campo económico jurídico, lo que refleja que es

urgente desarrollar una campaña de concientización entre la población, para lograr un mejor conocimiento del tema y sus implicaciones, con la finalidad de lograr revertir esa mala práctica, lo cual se sostiene en la presente tesis.

El contenido de la pregunta número 11 es:

¿El mercado informal ha sido desatendido por el Estado?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Ha sido desatendido por el Estado	9 si, 1 no

Se denota con las respuestas indicadas por los profesionales entrevistados, que el Estado de Guatemala, ha puesto poco o nada de interés en regular el mercado informal. Tal aseveración ha sido sostenida por el autor de la investigación en diferentes capítulos de la tesis, especialmente en el capítulo IV, el cual trata sobre la incidencia del mercado sumergido en el aspecto fiscal. Que existe poca regulación sobre la venta de mercancía en las áreas públicas de la República y por lo tanto no existe certeza jurídica en dicho mercado.

El contenido de la pregunta número 12 es:

¿De acuerdo a las reformas fiscales, cree que se incrementa la práctica del mercado informal en Guatemala?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	De acuerdo a las reformas fiscales, cree que se incrementa la práctica del mercado informal	8-si, 1 no, 1 posiblemente

Las respuestas de ocho profesionales entrevistados fue positiva, porque como se ha sostenido en el presente trabajo de investigación, al eliminar la figura del crédito fiscal y de la presentación de planillas, prácticamente se dejó de solicitar facturas de las compras, lo cual se ve reflejado en las entrevistas, que no afecta el no pedir comprobante de la venta, por lo tanto los entrevistados corroboraron tal hipótesis. Se vio afectado grandemente el sistema tributario con las reformas fiscales, y se incrementa el mercado sumergido, un hecho generador ya no tiene incidencia.

El contenido de la pregunta número 13 es:

¿Usted sabe en qué áreas de Guatemala se practica el mercado informal?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	Áreas geográficas en que se practica el mercado sumergido	10-si
2	Áreas de la capital	3-si
3	Áreas fronterizas	2-si
4	Áreas de poblaciones	5-si

En las respuestas de los entrevistados se logró determinar que el mercado informal existe en toda la república, tres de ellos se manifestaron conocedores de que en la capital existe con énfasis, dos en las fronteras y 5 en diversos poblados y cabeceras departamentales. De acuerdo al estudio realizado por el autor sobre el tema en toda la república se pudo establecer que efectivamente lo indicado por los entrevistados es correcto. No existen reglas claras de comercio, se viola el principio de la seguridad jurídica en las compraventa de mercadería, existe evasión fiscal a gran escala, se incrementa el contrabando, elementos que se existe y se dan en diversas áreas geográficas de la República, como mercados públicos, terminal de la zona cuatro, calles de las poblaciones, fronteras etc. lo cual corrobora que el presente trabajo logra determinar que el mercado sumergido se desarrolla a gran escala a nivel nacional

El contenido de la pregunta número 14 es:

¿Cree que en todos los países de Centro América existe mercado informal?.

Se obtuvieron los resultados siguientes:

CÓDIGOS	PATRONES DE RESPUESTA	FRECUENCIAS
1	En todos los países de Centro América Existe Mercado Sumergido	7-si, 2 a nivel mundial, 1 Latinoamérica, Europa, Asia

La respuesta de los profesionales entrevistados difiere en cuanto a su conocimiento del mercado informal a nivel mundial. Siete de los entrevistados manifiestan creer que en toda Centro América, dos responden que a nivel mundial y uno que en especifica que en Latinoamérica, Europa y Asia. Lo cual corrobora que el mercado informal es un flagelo económico, un mal necesario. Se determina que el mercado informal está presente en el mundo, con énfasis en Guatemala, que se ha expandido sin control, lo que se deduce de dichas entrevistas. Este aspecto se determina en forma clara en la investigación, el autor sostiene ese criterio, de acuerdo a la investigación se determinó

que efectivamente dicho mercado existe en los lugares manifestados por los profesionales entrevistados.

8.2 Conclusiones

- 1.- El mercado informal se ha expandido a gran escala y no existe método que permita reducirlo, tanto países emergentes, como desarrollados, ante lo cual la economía se ha visto afectada.

- 2.- El mercado informal es una mala práctica mercantil, que ha sido desatendido por el Estado, de tal forma que es imposible combatirlo, sobre todo cuando para ello se fomentan políticas distractoras que no atacan el fondo del flagelo económico.

- 3.- Esta actividad económica no cuenta con regulaciones que permitan integrar a los entes personales, de manera exitosa en el campo de las ganancias y por ello existe cada día mayor mercado informal, derivado de la falta de controles y sobre todo regulaciones legales.

- 4.- El mercado informal se ve por la población, como una salvación y combate a la pobreza y pobreza extrema, derivado que no existen controles y por ello dicho mercado se ha expandido inclusive a países desarrollados.

- 5.- El mercado informal tiene como principal característica la de sumir a las economías dependientes en un campo de pobreza, no permite el crecimiento económico de los pueblos que la practican, es una simulación de existo, se cree que al ejercerla sin control alguno se tiene mayores ganancias, lo cual no es cierto, porque no se puede medir los efectos positivos.

8.3 Recomendaciones

1.- Que el Estado regule al mercado informal a través de un ente de emergencia, teniendo como finalidad ordenar a quienes la ejercen, proponiendo incentivos pero no privilegios, a la vez obligaciones de acuerdo a su movimiento económico, a fin de que el elemento personal pueda obtener beneficios, pero a la vez obligaciones.

2.- Que el ente recaudador realice un censo constante, para determinar porcentajes a nivel nacional y realizar planes y programas, sin combatirlo e incentivarlos con ciertas prerrogativas a quienes voluntariamente se sometan a un régimen tributario adecuado.

3.- Emitir leyes, reglamentos y acuerdos que permitan incorporar a quienes ejercen el mercado informal a un sistema técnico, con la finalidad que en forma proporcional puedan empezar a tributar.

4.- Desarrollar campañas constantes, cambiando el criterio de la informalidad, mediante el otorgamiento de porcentajes a quienes se incorporen a la tributación, como en los parques de diversión de Estados Unidos, en donde se vende producto y el vendedor tiene una maquinita portátil que extiende factura.

5.- No combatirlo con presión, coacción, amenaza o medidas de violencia, sino utilizar mecanismos de incorporación de los vendedores ambulantes a programas de regeneración económica y financiera, de tal forma que voluntariamente tributen y con gusto.

6.- Demostrar mediante resultados la inversión del gasto público, para que el sector que aun no tributa y participa del mercado informal, utilice la programación del ente recaudador para incorporarse.

9. REFERENCIAS

9.1 Bibliográficas

9.1.1. Álvarez M., Juan “Economía Sumergida y Empleo Irregular, Impacto en Andalucía, Causas, Consecuencias. Posibilidades de Reacción. Sevilla, España, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2009.Pág 306.

9.1.2.- Amando, Miguel. “La economía oculta en los Estados Unidos”. Madrid, España , Universidad Complutense de Madrid, 2005.

9.1.3. Barkin David, *Riqueza, pobreza y desarrollo sostenible*, (México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, 1998, versión electrónica.) Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

9.1.4. Benegas Lynch, Alberto. “Fundamentos de Análisis Económico”. Argentina. Abeledo Perrot , S.A.El. 1985.

9.1.5. Castillo More, Jesús. “Análisis Macroeconómico”, España, Editorial Academia Española, Julio 2011, Pág. 137

9.1.6 Centro de Investigaciones Nacionales, ANALISIS DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN GUATEMALA. Guatemala, CIEN, 2001.

9.1.7. Font I. Huguet, “*DE LA CRISIS AL CAMBIO*”, España, Madrid, Editorial la Veu de Bellpuig,2002, 45 Pág.

9.1.8. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN MÉXICO, México, Diana, 1995.

9.1.9. Fontaine Ernesto R. Schenone Oswaldo H. Nuestra Economía de Cada Día. Economía aplicada al alcance de todos. Argentina, Editorial Alfa omega Grupo Editor, S.A. de CV, 2000.

9.1.10. Guissarri, Adrian. LA ARGENTINA INFORMAL, La Realidad de la Vida Económica, Argentina, EMECE, EDITORES, 1987.

9.1.11. Kuchta-Helbling, Ph. D, Catherine. “ANALISIS DE LA ECONOMIA INFORMAL EN GUATEMALA”. Barreras para la participación: El sector informal en las democracias emergentes. Centro de Investigaciones Económicas nacionales. Guatemala, Septiembre de 2001.

9.1.12. Levi, Maurice. “LA ECONOMIA AL ALCANCE DE TODOS”. 1986 EL ATENEO Pedro García, S.A.

9.1.13.- Maul, Hugo. Bolaños, Lizardo y otros. ORGANIZACIÓN Y CONSENSO: ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LA INFORMALIDAD EN GUATEMALA. Guatemala. CIEN, 2008.

9.1.14. Paulet, Jean Pierre-Santandreu Eliseo. Diccionario de Economía y Empresa. Editorial Eyroles, Ediciones Gestión 2000, S.A., 1997.

9.1.15.- Pérez Sáinz, J.P. Tres Estudios sobre el área Metropolitana de Guatemala, Ciudad, Subsistencia e Informalidad. Guatemala, FLACSO, 1990.

9.1.16. Perrot, Abeledo, Fundamentos de Análisis Económico. Buenos Aires 1985.

9.1.17. Pazos, Luis. Actividad y Ciencia Económica. Editorial Diana, México, Agosto 1977.

9.1.18.- Prealc. “Sobrevivir En la calle. El comercio ambulante en Santiago.” Santiago de Chile, Publicación de la OIT, 2002.

9.1.19. Ríos Granados, Gabriela. “RECAUDACION DE TRIBUTOS COMO BASE DE UNA REFORMA FISCAL”, México 2009

9.1.20. Samuelson Paul A.- Nordhaus, William D. “Economía”. España, EM GROW HILL, 1996.

9.1.21.- Segovia, A. “*La economía informal y la economía oficial, diferentes enfoques para abordar el tema de la economía informal, con énfasis en Guatemala*”, Guatemala, Frederich Ebert Stiftung, 2002.

9.1.22.- Schneider, Pablo. De Rodríguez, Carrol y otros. LA ECONOMIA INFORMALA EN GUATEMALA: Proyecto de Investigación realizado para el Programa INCAE. Guatemala, CIEN. 1992.

9.1.23. Stearns, Katherine, Otero, María. “La conexión clave. EL GOBIERNO, LAS ENTIDADES PRIVADAS Y EL SECTOR INFORMAL EN AMERICA LATINA”. Washington, D.C. Octubre 1990.

9.1.24.- Zamora, Francisco. “Introducción a la dinámica económica”. Fondo de cultura económica, México , Editorial EFE, 1990.

9.1.25.- Zorrilla Arena, Santiago-Silvestre Méndez, José. Diccionario de Economía. 3ª. Edición, México, Limusa 2010.

9.2 Normativas

9.2.1.- Constitución Política de la República

9.2.2.- Ley del Impuesto sobre la renta Dto. 26-92 del Congreso de la República de Guatemala.

9.2.3.- Ley del Impuesto al Valor Agregado Dto. 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.

9.2.4.- Disposiciones legales para el fortalecimiento de la Administración Tributaria; Dto. 20-2006 del Congreso se la República de Guatemala.

9.2.5.- Código Tributario Dto. 6-91 del Congreso de la República de Guatemala.

9.2.6.- Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando Dto. 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

9.2.7. Corte de Constitucionalidad, Gaceta No. 61, expediente No. 1258-00, Sentencia: 10-07-01.

9.3 Electrónicas

9.3.1 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: “<http://www.cien.org.gt/index.aspx?menu=169&indice=171>”. Accesible 01.10.2012

9.3.2 Acceso en la página web – legal (Guatemala: 2012) en página web: “<http://www.securikett.com/es/falsificaciones/mercado-sumergido.html>”. Accesible 01.10.2012

9.3.3 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: “<http://tutorjosenanclares.blogspot.com/2009/09/producto-interno-bruto-pib-incidencias.html>”. Accesible 01.10.2012

9.3.4. Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: “[http://www.indexmundi.com/es/guatemala/producto_interno_bruto_\(pib\).html](http://www.indexmundi.com/es/guatemala/producto_interno_bruto_(pib).html)!”. Accesible 01.10.2012

9.3.5 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: “<http://www.entreeconomia.com/2008/04/tres-modos-de-medir-el-pib-sistema-de.html>”. Accesible 01.10.2012

9.3.6 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: “<http://www.entreeconomia.com/2008/04/tres-modos-de-medir-el-pib-sistema-de.html>!”. Accesible 01.10.2012

9.3.7 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: “http://www.google.com.gt/webhp?source=search_app#hl=es-419&sclient=psy-ab&q=influencia+de+la+macroeconomia+en+guatemala&oq=influencia+de+la+macroeconomia+en+gu&gs_l=hp.3.0.33i21.29979.37904.1.39411.36.21.0.15.15.2.171.2616.2j19.21.0...0.0...1c.1.IAS2bMlkspl&pbx=1&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_qf.&fp=93e2da3d111b7b48&biw=1366&bih=607 .”Accesible 01.10.2012

9.3.8 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: “http://www.deguate.com/artman/publish/ecofin_noticias/macroeconomia-del-pais-la-mejor-en-ultimos-anos.shtml#.UGp6hU3A9oE.”Accesible 01.10.2012

9.3.9 Acceso en la pagina web-legal.(Guatemala :2012) en la página web: http://www.deguate.com/artman/publish/ecofin_noticias/macroeconomia-del-pais-la-mejor-en-ultimos-anos.shtml

9.3.10 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: "http://www.deguate.com/artman/publish/ecofin_noticias/macroeconomia-del-pais-la-mejor-en-ultimos-anos.shtml#.UGp6hU3A9oE." Accesible 01.10.2012

9.3.11 Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: "http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/039/Num039_006.pdf" Accesible 01.10.2012

9.3.12 Cámara de Comercio de Bogotá. "Efecto de las ventas callejeras sobre los establecimientos de comercio en cuatro zonas de la ciudad de Bogotá". ISBN 156795389-5. Noviembre de 2005, IMPRESO EN COLOMBIA. http://www.semana.com/documents/Doc-1268_200674.pdf

9.3.13 Carlos, A. Ball, La Economía Informal: www.elcato.org/laeconomia-informal-o

9.3.14. Cardona Acevedo, Marleny. Zuluaga Díaz, Francisco. Cano Gamboa, Carlos Andrés. Gómez Alvis, Carolina. Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico. Editado por euned.net

9.3.15 Franquet, José María. *¿Por qué los ricos son más ricos en los países pobres?*. Falacia o modernidad de la globalización económica. Edición electrónica 2005. Editado por Eumed.net

9.3.16 Gaviria Ríos, M.A. y Sierra, H.A. (2005) *Lecturas sobre Crecimiento Económico Regional*. Edición a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/mgr/

9.3.17 Girón González, A. (2005) *Crisis Financieras*. Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/agg/

9.3.18 Guerra Sotillo, A. (2005) *Gerencia pública y economía informal*. Edición digital a texto completo accesible en www.eumed.net/libros/2005/ags-gp/

9.3.19 González Arencibia, M. (2005) *Estrategias alternativas frente a la globalización y al mercado. Experiencia Socialista*. Edición a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/mga/

9.3.20 Lomoro, Ricardo. El “alma” de Europa. Editado por Eumed.net. Diciembre 2004

9.3.21 Rocha, Ricardo. Sánchez, Fabio, García, Leonardo. “Ventas callejeras y espacio público: efectos sobre el comercio de Bogotá.” Colombia 2009.

9.3.22 Nahuel Oddone, Carlos, “Mercados Emergentes y Crisis Financiera Internacional”. Acceso en la página web - legal. (Guatemala: 2012) en página web: www.eumed.net/cursecov/libreria Accesible 01.10.2012

9.3.23 Vergara, Alfredo (2005): “*América Latina: entre luces y sombras*”, edición digital accesible a texto completo en: <http://www.eumed.net/libros/2005/avPRELAC/>

9.3.24 Acceso en la página web – legal (2014)
http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/039/Num039_006.pdf

9.4 otras

DICCIONARIOS:

9.4.1 Diccionario de Economía y Empresa. Jean-Pierre Paulet-Eliseo Santandreu. Ediciones 2000 S. A. Barcelona 1994.

9.4.2 Diccionario de Economía, Zorrilla Arena, Santiago-Silvestre Mendez, Jose, Limusa, Tercera Edición, México D.F. 2010

ESTUDIOS:

9.4.3 Segovia, Alexander Dialogo Económico 2, La Economía Informal y la Economía Oficial. Diferentes enfoques para abordar el tema de la Economía Informal, con énfasis en Guatemala.. Fundación Friedrich Ebert

9.4.4. Maul, Hugo. Bolaños, Lizardo. Diaz, Kaime. Calderón, Javier Organización y Consenso, Estrategias para afrontar la informalidad en Guatemala. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Guatemala, julio 2008.

9.4.5 El trabajo informal en Guatemala-Síntesis del estudio de opinión pública sobre trabajo decente y Economía informal. Asociación de Investigación y Estudios Sociales – ASIES-. Guatemala, diciembre 2012.

9.4.6 Estudios LA ECONOMIA INFORMAL EN GUATEMALA. Proyecto de Investigación realizado para el Programa INCAE-ROCAP596-0147-0A-00-8621-00, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Schneider Pablo R, Ríos de Rodríguez Carroll, Cole, Julio, Iturbide Arturo y Urizar H, Carmen.

9.4.7 Centro de Investigaciones Económicas Nacionales _CIPE. “AGENDA DE NEGOCIOS DE LA TERMINAL, Obstáculos y Soluciones.”

9.4.8 Centro de Estudios Económicos del sector privado A.C.”LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN MEXICO”. Editorial Diana México,1999, pág. 43.

9.4.9 Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN- “Análisis de la Economía Informal en Guatemala, Estimación de la Magnitud de la Economía Informal en Guatemala”, Guatemala, Editorial CIEN, 2001,pag 16.

9.4.10. Prealc. “Sobrevivir En la calle. El comercio ambulante en Santiago.” Publicación de la OIT, pág. 50.

9.4.11 Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN- “Análisis de la Economía Informal en Guatemala, Barreras para la participación del sector informal en las democracias emergentes”, Guatemala, Editorial CIEN, 2001, PAG 20.

9.4.12 Sainz,J.P. “Ciudad, Subsistencia e Informalidad, tres estudios sobre el área metropolitana de Guatemala”, Guatemala, Editorial Flacso,1981,pag 115.

9.5 Anexos (instrumentos, entrevista y cuadro de cotejo)

MODELO DEL FORMULARIO.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO _____

PROFESION U OFICIO _____

CAMPO EN DONDE SE DESEMPEÑA _____

ACTIVIDAD QUE HA REALIZADO EN LOS ULTIMOS CINCO ANIOS _____

CONOCE QUE ES ECONOMIA INFORMAL _____

CONOCE QUE ES MERCADO INFORMAL _____

CREE QUE EXISTE MERCADO INFORMAL EN GUATEMALA _____

PARA USTED HAY DIFERENCIA EN ENTRE MERCADO INFORMAL Y ECONOMIA INFORMAL _____

CREE QUE EL MERCADO INFORMAL INCIDE EN FORMA POSITIVA O NEGATIVA EN LA ECONOMIA DE GUATEMALA _____

EL MERCADO INFORMAL AFECTA EL INGRESO PERCAPITA NACIONAL _____

EL MERCADO INFORMAL INCIDE EN LA MACROECONOMIA NACIONAL _____

EL MERCADO INFORMAL AFECTA TRIBUTARIAMENTE A GUATEMALA _____

HA PARTICIPADO DEL MERCADO INFORMAL _____

EL MERCADO INFORMAL ES UNA MALA PRACTICA MERCANTIL O UNA ACCION TIPICA DE EVASION FISCA _____

EL MERCADO INFORMAL HA SIDO DESATENDIDO POR EL ESTADO _____

DE ACUERDO A LAS REFORMAS FISCALES CREE QUE SE INCREMENTARA LA PRACTICA DEL MERCADO INFORMAL EN GUATEMALA _____

USTED SABE EN QUE AREAS DE GUATEMALA SE PRACTICA EL MERCADO INFORMAL

CREE QUE EN TODOS LOS PAISES DE CENTRO AMERICA EXISTE MERCADO INFORMAL
